

00667
1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS
DE LA ADMINISTRACIÓN**

**FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE QUÍMICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

**EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS
PEQUEÑAS Y A LAS MEDIANAS
EMPRESAS EN MEXICO,
2000-2006**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN: FINANZAS

P R E S E N T A :

LAE. FRANCISCO ARMENTA GARZA

TUTOR: DR. SERGIO JAVIER JASSO VILLAZUL

MÉXICO, D.F.

2003

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios por permitirme vivir y tener conciencia de mi ser.

A la memoria de mis Abuelos: Don Francisco, Doña Graciela y Don Víctor Manuel.

A mi Abuela Irma con todo cariño por cada instante de su vida que me ha dedicado.

A mi Mamá y mi Papá por su Amor, Sabiduría y Verdad que me han dado siempre. Gracias por Todo.

A mi hermano por su alegría, inteligencia, tenacidad y energía inigualable.

A Ana Sofía por estar unidos, por todo su apoyo y por compartir nuestras vidas.

A mis tíos, primos y a toda la familia.

A mi Director de Tesis, Dr. Sergio Javier Jasso Villazul, por su paciencia, comentarios y su invaluable ayuda.

A mis sinodales por sus constructivas observaciones en el presente trabajo de investigación.

A la Dra. Angelina Alfarache Aranalde, por toda su dedicación.

A Rosario Higuera por todos sus acertados consejos.

A los Profesores, amigos y compañeros de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Índice Temático

	Página
Agradecimientos	i
Índice Temático	ii
Índice de Tablas y Gráficas	vi
Introducción General	1
a) Objetivo	1
b) Planteamiento del Problema	1
c) Clasificación de la Investigación	3
d) Revisión Capitular	3
e) Alcances y Limitaciones de la Investigación	4
Capítulo I. Las Pequeñas y las Medianas Empresas, Características y su Importancia en la Economía Mexicana	
1.1. El Papel de las Pequeñas y de las Medianas Empresas en la Economía del País	5
1.2. Clasificación de las Pequeñas y de las Medianas Empresas	7
1.2.1 Unidades Económicas y Personal Ocupado	8
1.3. La Importancia de las Pequeñas y de las Medianas Empresas en el Crecimiento y en el Desarrollo Económico.....	12
1.4. Las Pequeñas y las Medianas Empresas: El Mercado Interno	17
1.5. Las Pequeñas y las Medianas Empresas: La Globalización	20
1.6. Fuentes de Financiamiento de las Pequeñas y de las Medianas Empresas	26
1.6.1. Fuentes de Financiamiento Internas	27
a) Capital Social Común	27

	Página
b) Capital Social Preferente	27
c) Utilidades Retenidas	28
d) Impuestos Retenidos	28
e) Gastos Acumulados	29
1.6.2. Fuentes de Financiamiento Externas	29
a) Proveedores	29
b) Instituciones de Banca Múltiple	30
c) Instituciones de Banca de Desarrollo	30
d) Sociedades de Inversión de Capitales (Sincas)	31
e) Sistema Financiero Bursátil	31
f) Arrendamiento	32
g) Factoraje	32
h) Uniones de Crédito	32
1.7. Conclusión Capitular	33
Capítulo II. El Apoyo Financiero Público: La Banca de Desarrollo en México	
2.1. Ubicación de las Pequeñas y de las Medianas Empresas en el Financiamiento Público	34
2.2. Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006: Políticas de Financiamiento Público	34
2.2.1 Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2002 - 2006	39
2.3. Antecedentes y Normatividad de la Banca e Instituciones de Desarrollo	40
2.3.1. Antecedentes de la Banca de Desarrollo en el periodo, 1926 - 2001	41
2.3.2. Normatividad de la Banca de Desarrollo	45
2.4. Instituciones de Desarrollo	51
2.4.1. Bancomext, SNC	54
2.4.2. Banjercito, SNC	55
2.4.3. Banobras, SNC	57
2.4.4. Banrural, SNC	57
2.4.5. Bansefi, SNC	59
2.4.6. Sociedad Hipotecaria Federal, SNC	60
2.4.7. Nacional Financiera, SNC	61
2.5. Conclusión Capitular	64

**Capítulo III. Los Programas de Financiamiento Público:
El Caso Nafin, SNC.**

3.1. Financiamientos	65
3.2. Programa de Desarrollo de Proveedores y la Integración de Cadenas Productivas	67
3.3. Inversión Accionaria	70
3.4. Fondos de Garantía	72
3.5. Capacitación y Asistencia Técnica	74
3.6. Servicios Financieros	74
3.7. Conclusión Capitular	78

Capítulo IV. Desempeño del Financiamiento Público: El Caso Nafin, SNC.

4.1. Activos de Nafin, SNC	80
4.2. Pasivos de Nafin, SNC	83
4.3. Capital Contable de Nafin, SNC	85
4.4. Fuentes y Usos de Recursos de Nafin, SNC	87
4.5. Cartera de Crédito de Nafin, SNC	89
4.6. Financiamiento de Nafin, SNC., por Sectores de Actividad Económica	91
4.7. Destino de los Créditos Contratados por Nafin, SNC., como Agente Financiero del Gobierno Federal	92
4.8. Financiamiento de Nafin, SNC., por Tamaño de Empresa	93
4.9. Conclusión Capitular	94

	Página
Capítulo V. Propuestas y Líneas de Acción para Mejorar el Financiamiento Público a las Pequeñas y a las Medianas Empresas	
5.1. Perspectivas y Desafíos	96
5.2. Recomendaciones y Líneas de Acción	100
5.2.1. La Función a Realizar de Nacional Financiera, SNC., en Apoyo a las Pequeñas y a las Medianas Empresas	101
5.3. Conclusión Capitular	104
Conclusiones Finales	105
Anexos:	
A.1. Unidades Económicas por Regiones, 1999	111
A.2. Personal Ocupado por Regiones, 1999	112
A.3. Estimado del Número de Pymes, 2000 - 2006.....	113
A.4. Estimado del Personal Ocupado en las Pymes, 2000 - 2006	115
A.5. Estimado de la Población del País, 2001- 2006	116
A.6. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional. Activos y Pasivos, 1997 - 2001.....	118
A.7. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional. Capital Contable, 1997 - 2001.....	121
A.8. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional. Fuentes y Usos de Recursos y Cartera de Crédito, 1997 - 2001 ..	122
A.9. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional. Financiamiento por Sectores de Actividad Económica, 1997 - 2001.....	124
Bibliografía	125

Índice de Tablas y Gráficas

	Página
Capítulo I.	
Tabla 1.1. Estratificación por Número de Trabajadores	7
Tabla 1.2. Unidades Económicas de acuerdo al Tamaño del Establecimiento, 1989,1994 y 1999	8
Tabla 1.3. Personal Ocupado de acuerdo al Tamaño del Establecimiento, 1989, 1994 y 1999	9
Tabla 1.4. Número de Pymes, 1989,1994, 1999 y 2002	10
Tabla 1.5. Personal Ocupado en las Pymes, 1989,1994,1999 y 2002	10
Tabla 1.6. Población del País, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2002	11
Capítulo III.	
Tabla 3.1. Instrumentos de Captación de Nafin, SNC	77
Capítulo IV.	
Tabla 4.1. Activos de Nafin, SNC.,1997 - 2001	81
Gráfica 4.1. Activos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	82
Tabla 4.2. Pasivos de Nafin, SNC.,1997 - 2001	83
Gráfica 4.2. Pasivos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	84
Tabla 4.3. Capital Contable de Nafin, SNC., 1997 - 2001	85
Gráfica 4.3(a) Capital Contable de Nafin, SNC, 1997 - 2001	86
Gráfica 4.3(b) Capital Social y Resultado de Ejercicios Anteriores de Nafin, SNC, 1997 - 2001	86
Tabla 4.4. Fuentes y Usos de Recursos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	87
Gráfica 4.4(a) Fuentes de Recursos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	88
Gráfica 4.4(b) Usos de Recursos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	88

Tabla 4.5. Cartera de Crédito de Nafin, SNC., 1997 - 2001	89
Gráfica 4.5. Cartera de Crédito de Nafin, SNC., 1997 - 2001	90
Tabla 4.6. Financiamiento de Nafin, SNC., por Sectores de Actividad Económica, 1997 - 2001	91
Gráfica 4.6. Financiamiento de Nafin, SNC., por Sectores de Actividad Económica, 1997 - 2001	92
Tabla 4.7. Destino de los Créditos Contratados por Nafin, SNC., como Agente Financiero, 1997 - 2001	92
Gráfica 4.7. Destino de los Créditos Contratados por Nafin, SNC., como Agente Financiero, 1997 - 2001	93
Tabla 4.8. Financiamiento de Nafin, SNC., por Tamaño de Empresa 1997 - 2001	94
Anexos	
Tabla A.1.1. Unidades Económicas de acuerdo al Tamaño del Establecimiento por Regiones, 1999	111
Tabla A.2.1. Personal Ocupado de acuerdo al Tamaño del Establecimiento, por Regiones, 1999	112
Tabla A.3.1. Número de Pymes 1989, 1994, 1999, 2000 - 2006	113
Tabla A.4.1. Personal Ocupado en las Pymes 1989, 1994, 1999, 2000 - 2006	115
Tabla A.5.1. Población del País 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2001 - 2006	116
Tabla A.6.1. Activos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	118
Tabla A.6.2. Pasivos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	119
Tabla A.7.1. Capital Contable de Nafin, SNC., 1997 - 2001	121
Tabla A.8.1. Fuentes y Usos de Recursos de Nafin, SNC., 1997 - 2001	122
Tabla A.8.2. Cartera de Crédito de Nafin, SNC., 1997 - 2001	123
Tabla A.9.1. Financiamiento de Nafin, SNC., por Sectores de Actividad Económica, 1997 - 2001	124

INTRODUCCIÓN GENERAL

Introducción General

Las pequeñas y las medianas empresas (Pymes), constituyen un importante eslabón en la cadena productiva de nuestro país, al generar empleos, productos y servicios, que contribuyen al fortalecimiento del mercado interno, condición necesaria para lograr el desarrollo regional y económico de México. Las Pymes, cuentan con amplia flexibilidad en sus procesos productivos, innovan y se adaptan fácilmente, a los cambios externos.

El gobierno mexicano, ha establecido financiamientos públicos, a sectores prioritarios para la economía del país, como es el caso de las Pymes, que son atendidas por diversas instituciones de desarrollo y programas gubernamentales, entre las que se encuentra, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, institución que tiene como objetivo, impulsar el desarrollo económico nacional, enfocando sus recursos a las pequeñas y a las medianas empresas, a fin de contribuir en su crecimiento, su desarrollo y su fortalecimiento.

a) Objetivo

El objetivo del presente trabajo de investigación, es analizar el financiamiento público a las pequeñas y a las medianas empresas en México, en el periodo 2000 - 2006 y en particular, examinar si los recursos públicos canalizados por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, se aplican oportuna y suficientemente en el apoyo e impulso a las Pymes.

b) Planteamiento del Problema

El fortalecimiento de las Pymes, es factor fundamental para lograr el crecimiento y el desarrollo económico del país. Las Pymes crean empleos, suministran bienes y servicios, satisfacen necesidades de los mercados, son flexibles y se adaptan bien a la nuevas condiciones del entorno.

Sin embargo, las Pymes presentan múltiples deficiencias, como resultado de la falta de organización, administración inadecuada e ineficiente canalización de los recursos financieros, a los proyectos productivos, esto, en función al desarrollo regional, en los sectores o ramas de producción con mayor impacto social. Por tal razón, el gobierno federal, tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional para el Financiamiento para el Desarrollo 2002-2006, ha implementado políticas de financiamiento público, para impulsar el fomento de las pequeñas y de las medianas empresas.

Conjuntamente a las políticas de fomento, el gobierno mexicano canaliza financiamientos públicos a las Pymes, a través de instituciones de desarrollo, como Nacional Financiera, SNC., con el fin de impulsar su crecimiento y su fortalecimiento.

Los financiamientos públicos manejados por Nafin, SNC., comprenden diferentes instrumentos y servicios, que buscan satisfacer las necesidades financieras de administración, de capacitación y de asistencia técnica, de las pequeñas y de las medianas empresas, mismas que pueden seleccionar los instrumentos o servicios, que mejor se adapten a las condiciones de la empresa y del mercado, buscando que los recursos y las herramientas que se les proporcione, facilite su desarrollo y su consolidación.

Las medidas tomadas han sido de gran importancia, pero insuficientes para darle solución a la problemática que enfrentan las Pymes, en la medida de que aún persisten las deficiencias que les afecta y que no les permite crecer, ni desarrollarse, al ritmo que la nación demanda.

Por consiguiente, es prioritario plantear propuestas, recomendaciones, líneas de acción y medidas alternativas, para lograr en el corto plazo, el crecimiento integral de las pequeñas y de las medianas empresas.

c) Clasificación de la Investigación

De acuerdo a la clasificación según el área de estudio, el presente trabajo es una investigación económica, que tiene la finalidad de contribuir en el fomento y en el desarrollo económico del país. En base a la clasificación según su metodología, la investigación es no experimental - descriptiva, misma que describe las características de un fenómeno, en todos sus componentes principales. Hernández, R.(1998; p.199), señala: "la investigación no experimental, es conocida también como investigación *expost - facto* (los hechos y las variables ya ocurrieron) y observa variables y relaciones entre éstas en su contexto natural".

d) Revisión Capitular

En el presente trabajo de investigación, en el Capítulo I, se analiza la participación de las Pymes en la economía de México, se explican sus características, se muestra la clasificación de las Pymes, por el número de unidades económicas y por el total de personal ocupado, sus fuentes de financiamiento internas y externas, el papel de las Pymes en el crecimiento y en el desarrollo económico, en el mercado interno y en la globalización.

En el Capítulo II, se ubica a las Pymes, en el apoyo financiero del gobierno mexicano, se enlistan las políticas de financiamiento público para las Pymes, se explica la función de la banca de desarrollo y la importancia del financiamiento establecido, se detallan los antecedentes de las instituciones de fomento y la normatividad que regula sus operaciones y actividades, se describen a las distintas sociedades nacionales de crédito, que en la actualidad operan en los diversos sectores productivos y que ofrecen financiamiento a los diferentes entes económicos.

En el Capítulo III, se puntualizan los programas de financiamiento público: el caso de Nacional Financiera, SNC., los tipos de financiamiento que otorga, el programa de desarrollo de proveedores y la integración de cadenas productivas, la inversión

accionaria, los fondos de garantía, la capacitación y la asistencia técnica, además de los servicios financieros.

En el Capítulo IV, se presenta el desempeño del financiamiento público: el caso Nafin, SNC., sus activos y pasivos, su capital contable, sus fuentes y usos de recursos, su cartera de crédito, asimismo, el destino de los financiamientos contratados, como el financiamiento por sectores de actividad económica y por tamaño de empresa.

En el Capítulo V, se establecen las perspectivas y los desafíos que afronta México, se mencionan las deficiencias que afectan a las Pymes, que impiden su crecimiento y se proponen líneas de acción, que permitan a Nafin, SNC., intensificar el fomento y lograr la consolidación de las pequeñas y de las medianas empresas.

Finalmente, se presentan las conclusiones, la bibliografía y los anexos.

e) Alcances y Limitaciones de la Investigación

Los alcances de la presente investigación, se centran en el estudio integral de las pequeñas y de las medianas empresas del país, en los sectores industrial, comercial y de servicios, conjuntamente, con los programas de financiamiento público de la banca de desarrollo, específicamente, de Nacional Financiera, SNC.

Las limitaciones del presente trabajo, son atribuibles al corto tiempo que duró la investigación, al dinero disponible para obtener los recursos, a la falta de acceso a la información requerida y a la ausencia de entrevistas a los pequeños y a los medianos empresarios, en busca de su opinión para conocer si los financiamientos otorgados por Nafin, SNC., cubren sus necesidades y son entregados oportunamente.

CAPÍTULO I

LAS PEQUEÑAS Y LAS MEDIANAS EMPRESAS, CARACTERÍSTICAS Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA MEXICANA

dl-A

Capítulo I. Las Pequeñas y las Medianas Empresas, Características y su Importancia en la Economía Mexicana

En este capítulo, se presentan a las Pymes, en relación a su participación en la economía nacional, sus características, su desempeño por unidades económicas y por personal ocupado, su papel en el crecimiento y en el desarrollo económico, en el mercado interno y en la globalización, así como sus fuentes de financiamiento, con el objeto de dar un panorama general a los lectores, de la importancia de las Pymes, en los diferentes sectores económicos.

1.1. El Papel de las Pequeñas y de las Medianas Empresas en la Economía del País

Las pequeñas y las medianas empresas, desempeñan un papel decisivo en la creación de empleo y su fortaleza da cohesión social en los momentos de crisis económica, financiera y política, constituyendo una modalidad de articulación productiva en el sistema económico nacional, así como, un factor dinámico en los cambios estructurales, elemento esencial en la política económica.

A través del tiempo, las Pymes, han evolucionado y permanecido como lo señala: Barnes, H. (1967; p15), "las pequeñas y las medianas empresas, independientemente de la naturaleza de su actividad principal, presentan las características históricas que identifican a todas las culturas del mundo desde tiempos remotos, prácticamente desde que el hombre se vuelve sedentario, hace aproximadamente 10,000 años". Hoy en día, existe un reconocimiento creciente al papel que desempeñan las pequeñas y las medianas empresas (Pymes), en la promoción del crecimiento y del desarrollo económico, sobre todo, por el impacto en el nivel local donde se ubican o en las microregiones o macroregiones con las que interactúan, buscando oportunidades de negocios en las economías locales o regionales.

Entre las ventajas que tienen las pequeñas y las medianas empresas, en comparación a las grandes empresas, mencionaremos las siguientes: reaccionan con rapidez ante situaciones nuevas, están al pendiente de los cambios del mercado, lo que les permite adaptarse rápidamente a los mismos y existe buena comunicación interna entre los responsables del negocio y su personal, así las Pymes, pueden actuar en forma proactiva y no reactiva.

El tamaño de las Pymes, les permite adoptar nuevos procesos de producción, generalmente las máquinas utilizadas en este tipo de empresas, pueden ser adecuadas a repentinos cambios en los procesos de producción, así también, las habilidades de los operadores. Ante cambios en las condiciones de la competencia y del ambiente competitivo, pueden modificar el tamaño y la organización de la empresa que mejor se adapte a las nuevas condiciones creadas por el entorno. Las Pymes, en relación a las actividades de innovación, tienen mayor eficiencia al innovar, que las grandes empresas. Esto, debido a la facilidad de comunicación y de menor burocracia interna y a la adaptabilidad de la empresa a cambios externos.

La pequeña y la mediana empresa, no sólo es más flexible, sino que está en relación más estrecha con sus clientes y puede enterarse rápidamente de los cambios, en la demanda de los consumidores. Puede especializarse, al desarrollar capacidades específicas en ciertas áreas técnicas, que le permite estimular su actividad innovadora. Spencer, G. (1988; p.37), señala: "las pequeñas empresas algunas veces tienen éxito al servir a un mercado limitado o especializado, el cual no es atractivo para las grandes empresas".

Las pequeñas y las medianas empresas, sin embargo, representan el eslabón más débil de la cadena productiva y de servicios, debido principalmente a que carecen, por lo general, de planeación, organización, financiamiento, dirección y control eficientes, así como de tecnologías propias para la gestión y desarrollo de sus actividades productivas; las Pymes, presentan "problemas en las operaciones,

como la inadecuada sistematización de la producción, capacitación deficiente y mano de obra ineficiente, maquinaria y equipo moderno inaccesibles" Corona, L. (1997; p. 96). En síntesis, a las Pymes les falta cultura de negocios y empresarial. En la actualidad, las pequeñas y las medianas empresas en México, juegan un papel fundamental en la economía del país, por lo que la banca de desarrollo, en particular, Nacional Financiera, SNC., tiene como función, la capacitación, la asistencia técnica y el apoyo financiero a este tipo de empresas.

1.2. Clasificación de las Pequeñas y de las Medianas Empresas

La clasificación de las empresas de acuerdo a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002, es la siguiente:

Tabla 1.1.

Estratificación por Número de Trabajadores			
Tamaño de Empresa	S e c t o r		
	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 – 10	0 – 10	0 – 10
Pequeña	11 – 50	11 – 30	11 – 50
Mediana	51 – 250	31 – 100	51 – 100
Grande	251 en adelante	100 en adelante	100 en adelante

Fuente: Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Artículo 3º, Fracción III. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2002, Segunda Sección, p. 51

La relevancia de las Pymes en el país, se traduce en la generación de empleos, según reflejan las estadísticas económicas en lo que corresponde al incremento en el número de unidades económicas y del personal ocupado en los sectores manufacturero, de comercio y de servicios. Para comprobarlo analizaremos los censos económicos de 1989, 1994 y 1999, concluyendo con un ejercicio de actualización, a fin de conocer la situación que guardan estos rubros hoy en día.

1.2.1. Unidades Económicas y Personal Ocupado

La importancia de las pequeñas y las medianas empresas, en el fortalecimiento de la economía en el país, es señalada en la siguiente información estadística, referente a las unidades económicas y al personal ocupado. En relación a las unidades económicas de acuerdo al tamaño del establecimiento, del periodo de 1989 a 1999 existe un incremento global del 77% en las pequeñas empresas y un 74% en las medianas empresas, lo que puede observarse en la tabla siguiente:

Tabla 1.2.

Unidades Económicas de acuerdo al Tamaño del Establecimiento, 1989, 1994 y 1999							
Sector	1989	%	1994	%	1999	%	1999/1989 (%)
Total	67,462	100	91,697	100	120,517	100	79
Pequeña	49,280	73	68,020	74	87,285	73	77
Mediana	14,685	22	18,750	21	25,517	21	74
Grande	3,497	5	4,927	5	7,715	6	122
Manufacturas	11,610	17	13,903	15	16,838	14	45
Pequeña	7,004	10	8,414	9	9,567	8	37
Mediana	3,758	6	4,542	5	5,806	5	55
Grande	848	1	947	1	1,465	1	73
Comercio	46,065	68	63,432	69	81,119	67	76
Pequeña	35,818	53	50,460	55	63,055	52	76
Mediana	8,966	13	11,146	12	15,391	13	72
Grande	1,281	2	1,826	2	2,673	2	109
Servicios	9,787	15	14,362	16	22,560	19	131
Pequeña	6,458	10	9,146	10	14,663	12	127
Mediana	1,961	3	3,062	4	4,320	4	120
Grande	1,368	2	2,154	2	3,577	3	161

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos Económicos (1989, 1994 y 1999). Subdirección de Información Técnica y Publicaciones y Subdirección de Programación Financiera de Nafin, SNC.

La tabla anterior muestra la estadística a nivel nacional de las unidades económicas; la información regional se presenta en el Anexo A.1.

IMPORTE CON
FOLIO DE ORIGEN

Por otra parte, en lo que corresponde al personal ocupado de acuerdo al tamaño del establecimiento, del periodo de 1989 a 1999, existe un incremento global del 56% en las pequeñas empresas y un 53% en las medianas empresas.

Tabla 1.3.

Personal Ocupado de acuerdo al Tamaño del Establecimiento, 1989, 1994 y 1999							
Sector	1989	%	1994	%	1999	%	1999/1989 (%)
Total	3'788,438	100	4'765,188	100	6'447,560	100	70
Pequeña	936,384	25	1'231,285	26	1'464,192	23	56
Mediana	1'293,166	34	1'607,984	34	1'973,595	31	53
Grande	1'558,888	41	1'925,919	40	3'009,773	46	93
Manufacturas	2'125,570	56	2'378,079	50	3'153,102	49	48
Pequeña	380,802	10	461,825	10	500,379	8	31
Mediana	805,786	21	961,400	20	1'178,433	18	46
Grande	938,982	25	954,854	20	1'474,290	23	57
Comercio	984,622	26	1'297,860	27	1'608,435	25	63
Pequeña	356,966	10	485,777	10	564,923	9	58
Mediana	350,548	9	431,789	9	531,439	8	52
Grande	277,108	7	380,294	8	502,093	8	81
Servicios	678,246	18	1'089,249	23	1'696,003	26	150
Pequeña	198,616	5	283,683	6	398,890	6	101
Mediana	136,832	4	214,795	5	263,723	4	93
Grande	342,798	9	590,771	12	1'033,390	16	201

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos Económicos (1989, 1994 y 1999). Subdirección de Información Técnica y Publicaciones y Subdirección de Programación Financiera de Nafin, SNC.

La tabla anterior muestra información a nivel nacional del personal ocupado; la información por regiones se presenta en el Anexo A.2.

Como se observa, la información de unidades económicas y de personal ocupado de acuerdo al tamaño del establecimiento, corresponden a los Censos Económicos de 1989, 1994 y 1999. A fin de realizar un análisis más objetivo, es conveniente contar con información correspondiente al periodo de estudio (2000-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2006), misma que podemos actualizar con datos estimativos, al obtener la tendencia o regresión lineal suavizada, por el método de mínimos cuadrados, empleando la información de los censos económicos señalados. Se presentan los datos estimados para el año próximo pasado de 2002. Para los del periodo completo (2000-2006), véase el Anexo A.3.

Tabla 1.4.

Número de Pymes, 1989, 1994, 1999 y 2002	
Censo	Unidades Económicas
1989	63,965
1994	86,770
1999	112,802
2002	126,915 *

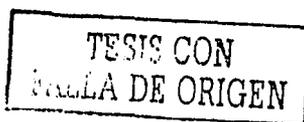
Fuente: Elaboración propia (2002), con base en los Censos Económicos de 1989, 1994 y 1999. * Estimado. Véase Anexo A.3.

El número de Pymes para el año 2002, estimado por medio de la tendencia o regresión lineal suavizada, por el método de mínimos cuadrados, es de 126,915 lo que significa un incremento del 13% respecto al año de 1999.

Tabla 1.5.

Personal Ocupado en las Pymes, 1989, 1994, 1999 y 2002	
Censo	Personal Ocupado
1989	2'229,550
1994	2'839,269
1999	3'437,787
2002	3'802,125 *

Fuente: Elaboración propia (2002), con base en los Censos Económicos de 1989, 1994 y 1999. * Estimado. Véase Anexo A.4.



El personal ocupado en las Pymes para el año 2002, estimado por medio de la tendencia o regresión lineal suavizada, por el método de mínimos cuadrados, es de 3'802,125 que representa un incremento del 11% en relación al año de 1999.

Tabla 1.6.

Población del País, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2002	
Censo	Población
1960	34'923,129
1970	48'225,238
1980	66'846,833
1990	81'249,645
2000	97'483,412
2002	100'537,545 *

Fuente: Elaboración propia (2002), con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos de población, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000. Población de los Estados Unidos Mexicanos. VIII al XI Censo de Población y Vivienda. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos y por Entidad Federativa.

* Estimado. Véase Anexo A.5.

La población de México en el año 2002, estimado por medio de la tendencia o regresión lineal suavizada, por el método de mínimos cuadrados, es de 100'537,545 lo que significa un incremento del 3% respecto al año 2000.

En resumen, los valores obtenidos por tendencia para el año 2002, son los siguientes:

Unidades Económicas:	126,915
Personal Ocupado:	3'802,125
Población:	100'537,545

**TENE CON
FALLA DE ORIGEN**

De la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, realizada por el INEGI, obtenemos que para el año 2002, se tuvo una población ocupada de 41.63 millones de personas. De este total, laboraban 3.8 millones de personas en las pequeñas y en las medianas empresas, lo que significa que el 9.13% de la población ocupada en el año 2002, lo hacían en Pymes.

Esto significa que en la actualidad, nueve de cada cien personas, trabajan en las pequeñas y en las medianas empresas. Por consiguiente, las Pymes generan empleos, productos y servicios que contribuyen al fortalecimiento del mercado interno, condición necesaria para lograr el desarrollo económico del país.

Con respecto a los países industrializados, se puede citar que: "En la mayoría de las economías desarrolladas, de un 6 a un 15% de la población trabajadora se compone de hombres y mujeres que laboran en pequeñas empresas" Barrow, C. (1996; p. 1).

1.3. La Importancia de las Pequeñas y de las Medianas Empresas en el Crecimiento y en el Desarrollo Económico

La importancia de las pequeñas y de las medianas empresas, en la economía de un país, se reflejan en su participación, en el crecimiento y en el desarrollo económico, en el fortalecimiento del mercado interno y de manera internacional, en la globalización.

El crecimiento económico, es el cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto -PIB- (valor de todos los servicios y bienes finales producidos en un país en un año), o el producto nacional bruto -PNB- (PIB más los ingresos que los residentes en el país han recibido del exterior, menos los ingresos correspondientes a los no residentes), en un año.

En el crecimiento económico, si el PIB o el PNB, crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, el nivel de vida aumenta. Si por el contrario, la tasa de crecimiento de la población, es mayor que la tasa de crecimiento del PIB o del PNB, el nivel de vida de la población disminuye, "el crecimiento es un concepto que permite entender en términos cuantitativos el desenvolvimiento de la economía de una nación, se trata de una medición que puede hacerse por períodos específicos con el objeto de hacer comparaciones; puede ser anual, por decenios o sexenal, como en nuestro país" Méndez, J. (1992; p. 42).

Durante los últimos años, se ha tomado en cuenta con mayor medida la participación de las Pymes en la economía, "en la última década, ha habido un creciente interés en la pequeña empresa como vehículo para el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo" Gutiérrez, F. (1993; p. 121).

El crecimiento se puede medir en términos nominales o reales (descontando los efectos de la inflación). La tasa de crecimiento económico, se utiliza para realizar comparaciones entre distintas economías o entre una economía y el grupo de países a la que pertenece.

También son indicadores de crecimiento económico, otras variables específicas, que sirven para mostrar la presencia de un proceso de crecimiento (empleo, inversión, producción, salarios, inflación).

El control de las variables económicas del crecimiento, no sólo son problemas de nuestro tiempo, han sido planteados en el pasado, en los países que hoy en día, son economías evolucionadas.

Estas modalidades históricas del crecimiento, pueden agruparse en torno a una tipología de los crecimientos económicos, misma que se divide de la siguiente manera: crecimientos espontáneos, crecimientos planificados, crecimientos cerrados y crecimientos abiertos.

Los crecimientos espontáneos, son los que resultan de la actividad de unidades económicas diversas e independientes: empresarios, empresas extranjeras, el Estado y la acción de los grupos sociales. Los agentes del crecimiento, son los capitalistas privados y el Estado; encuentran su interés respectivo, en una estrecha alianza y una mutua colaboración. Los crecimientos espontáneos, han sido complejos y lentos, evoluciones prolongadas que han provocado las necesarias transformaciones económicas, sociales e institucionales.

Los crecimientos planificados, son aquellos que se realizan bajo el impulso y la dirección del Estado, que interviene dentro del marco de un plan autoritario. Los agentes del crecimiento son: el Estado, el partido político del Estado y los sindicatos que intervienen en el servicio del Estado y en el espíritu del partido. En este tipo de crecimiento, no se toman en consideración los costos humanos y económicos.

Los crecimientos abiertos, son los que se dan a causa de la inmigración de personas y a la importación de capitales, que permiten el aprovechamiento de sus recursos económicos.

Los crecimientos cerrados, se caracterizan por no recurrir a la ayuda extranjera en forma de capitales. Es un crecimiento que se explica, por el temor de las clases dirigentes del país, de observar que su nación cae bajo la dominación financiera extranjera.

El crecimiento económico, puede ocurrir de dos maneras: una economía puede crecer de manera extensiva, utilizando mayores recursos (como el capital físico, humano o natural), o bien, de manera intensiva, usando la misma cantidad de recursos, pero mejorando la eficiencia y la productividad.

Cuando el crecimiento económico, se produce predominando la mano de obra, no necesariamente trae como resultado, el aumento del ingreso por habitante;

mientras que cuando se logra mediante el uso productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, el mismo, trae aparejado un incremento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida, como promedio, de la población.

Para ser sostenible, el crecimiento económico necesita de un marco macroeconómico, en el que la actividad productiva y el trabajo, la inversión y el ahorro, la innovación y la creatividad, ofrezcan oportunidades para todos los habitantes.

El crecimiento económico disminuye los niveles de inflación y da certidumbre en los parámetros financieros, incrementos graduales y sostenidos de los salarios reales, asociados a una mayor y más difundida competitividad. El crecimiento económico sostenible, es condición del desarrollo económico.

Desarrollo económico, es el cambio cualitativo en la economía de un país, en relación con el progreso social, tecnológico y ambiental. El principal indicador del desarrollo económico, es el aumento del PNB per cápita o del PIB per cápita, que reflejan el incremento de la productividad económica y del bienestar material, como promedio, de la población de un país, "el desarrollo significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente, tecnológico, cultural y social, así como sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas" Sunkel, O. y Paz, P. (1981; p. 37).

En el desarrollo económico, se observa el mejoramiento de las condiciones económicas de la sociedad, el progreso de la infraestructura agrícola, industrial y comercial y las transformaciones y cambios estructurales en el sistema productivo.

Además del aumento del PNB o PIB per capita, el desarrollo económico provoca en los pueblos mayor esperanza de vida, alfabetización de los adultos, acceso a la educación, generación de empleos, alimentación, ambiente sano, justicia y

equidad. En un sentido más amplio, incorpora todos los aspectos del bienestar y progreso de los individuos, desde el estado de salud hasta la libertad política y económica. En la actualidad, el concepto de desarrollo económico forma parte del desarrollo sostenible.

Una comunidad o una nación, lleva a cabo un proceso de desarrollo sostenible, si el desarrollo económico va acompañado del desarrollo humano (social) y del ambiental (preservación de los recursos naturales y culturales, así como del despliegue de acciones de control y de los impactos negativos de las actividades humanas); se trata de un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras, para atender sus propias necesidades.

El desarrollo económico a diferencia del crecimiento económico, se refiere a los valores humanos imprescindibles, para lograr una óptima calidad de vida que distribuya equitativamente los beneficios.

Fomenta la participación de las personas, en lugar de marginarlas, otorga prioridades a los pobres, ampliando sus opciones y oportunidades y no destruye el medio ambiente. Es un desarrollo que favorece a los seres humanos y a la naturaleza.

El desarrollo económico tiene los siguientes objetivos:

- El desarrollo integral del hombre, de su medio social y cultural.
- El aprovechamiento y la conservación racional de los recursos naturales, renovables y no renovables.
- La integración de la infraestructura económica.
- La diversificación de las actividades económicas.
- La cooperación y la solidaridad internacional.

En este sentido, Bebbington, A. (2001; p. 56), señala : "Si la calidad de nuestra existencia, es más que la cantidad que consumimos y poseemos, entonces, una preocupación por el desarrollo debe seguramente ser, una por un proceso que expanda las habilidades de las personas para ser y hacer, al igual que sus posesiones".

1.4. Las Pequeñas y las Medianas Empresas: El Mercado Interno

El mercado interno, es el conjunto de transacciones de bienes y servicios nacionales que se demandan y se ofrecen en el territorio nacional. La economía, conformada por un complejo conjunto de variables, entre éstas, la demanda interna, definida como la suma del consumo privado y del consumo público de bienes y servicios, producidos en el propio país. Por consiguiente, las economías nacionales comenzaron su crecimiento económico, produciendo los bienes y servicios necesarios en el mercado interno, antes de pensar en cubrir la demanda externa.

El mercado interno, reviste una clara importancia en esta época de globalización, en virtud, de que sirve para medir a las empresas que pretenden participar en los mercados internacionales. Su importancia radica en que el mercado interno de bienes y servicios, es el que permite a la sociedad progresar, por un lado, se cuenta con las provisiones y por el otro, existe el modo de conseguir los recursos para comprarlos.

Una economía no puede pensar en un crecimiento equitativo, si su mercado interno no es activo, porque repercutiría negativamente en la distribución de los ingresos y en el intercambio comercial y técnico entre regiones, además, de los capitales que también pueden pasar de unas a otras como inversión directa. El fortalecimiento del mercado interno, permite mejorar la balanza de pagos y la productividad doméstica.

Esto significa que los Estados, deben realizar acciones dirigidas a consolidar el mercado interno, a través de un sistema de distribución comercial eficaz, basado en la operación de empresas comerciales competitivas, prácticas comerciales sanas entre los comerciantes y entre éstos y los consumidores, seguridad jurídica para las transacciones e inversiones, desarrollo regional, disponibilidad de información para la toma de decisiones, abasto oportuno y suficiente, sobre todo de los bienes básicos, infraestructura comercial adecuada a las necesidades de cada región, estudios de mercado, con el objetivo de satisfacer la demanda de los consumidores en cuanto a los productos y servicios que se ofrecen y la mejora regulatoria que facilite la actividad económica.

En México, las empresas deben fortalecer su posición en el mercado interno de productos de consumo final y conquistar una proporción significativa del mercado interno de insumos, "en base a información de la Secretaría de Economía, hoy en día se importan anualmente poco menos de 60 mil millones de dólares de insumos (bienes intermedios), para incorporarlos a productos para la exportación o a productos para el mercado nacional. Se estima que de esta suma, por lo menos 10 mil millones de dólares, pueden producirse en México en el corto plazo, con calidad y precios internacionales" Velázquez, C. (2002; p. 14).

De acuerdo al Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), la aportación de las Pymes en el Producto Interno Bruto (PIB) del país es del 43%.

Para las pequeñas y las medianas empresas, el mercado interno sigue constituyendo el hábitat natural y preferente. Afianzar el mercado interno, reviste importancia fundamental como sustento de estas empresas y para apoyar su desarrollo exportador, se requiere contar con el soporte de un número creciente de proveedores nacionales, capaces de aumentar rápida y sostenidamente el contenido nacional de las exportaciones.

Pero las Pymes, son afectadas por diferentes factores en la economía, "el difícil entorno se manifiesta en: menor demanda interna, debido a un altísimo y creciente desempleo y apertura extrema del comercio exterior" Rueda, I. (1999; p. 21).

Por tanto, para impulsar el mercado interno, debe evitarse la competencia desleal con una mejor administración aduanera y el combate al contrabando, asimismo, aprovechar el efecto multiplicador de las compras del gobierno, para detonar cadenas productivas y fortalecer a la pequeña y a la mediana empresa.

La inflación tiene que mantener una tendencia descendente, que contribuya a la disminución de las tasas de interés y al mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios reales.

La experiencia internacional, confirma que se requiere crear el ambiente para incrementar el mercado interno, en tal forma, que el aumento de la capacidad productiva, eleve el nivel de bienestar de la mayor parte de la población y se combata así, frontalmente, la pobreza extrema. Los Estados, deben impulsar y respaldar su responsable participación, para que los mercados internos funcionen.

El fortalecimiento del mercado interno, es uno de los más grandes retos de la economía nacional, razón por la que las Pymes, tendrán que aumentar su competitividad.

Sólo con un mercado interno sólido y con capacidad adquisitiva competitiva, nuestra economía podrá reducir sustancialmente su dependencia del consumo externo, sobre todo de los Estados Unidos, razón por la que "el gobierno federal anunció que el próximo año se destinarán 450,000 millones de pesos a infraestructura para fortalecer el mercado interno, debido a la baja expectativa de crecimiento de la economía estadounidense" Quintero, A. (2002; p. 24).

1.5. Las Pequeñas y las Medianas Empresas: La Globalización

Se entiende por globalización, a la interdependencia creciente de los países, que surge de la integración cada vez mayor del comercio, las finanzas y las ideas en un mercado global. El comercio internacional y los flujos de inversiones transfronterizas (inversiones directas, inversiones financieras y especulativas), son los elementos principales de esta integración. "La globalización es un proceso de integración mundial que está ocurriendo en los sectores de comunicaciones, economía, finanzas y en los negocios. Por su amplitud y velocidad, ese fenómeno está afectando profundamente a individuos, empresas y naciones, ya que altera los fundamentos sobre los cuales se organizó la economía mundial en los últimos cincuenta años" Bassi, E. (1999; p. 25).

Con el incremento del comercio internacional, la creación de bloques económicos y la dinámica de los procesos de globalización, las Pymes, se encuentran en la necesidad de adaptarse a los mismos, a fin de no quedar al margen y poder insertarse de una manera adecuada y competitiva.

Las Pymes, deben capacitarse para aprender a vender sus productos y servicios a los mercados externos y para tener capacidad negociadora y competitiva.

Los inconvenientes con los que se enfrentan las Pymes, en la apertura económica de los procesos de globalización son: dificultad en la búsqueda de otros mercados, la reducida flexibilidad para realizar procesos de innovación y modificaciones técnicas y de organización, falta de iniciativa para asociarse con otras empresas, tamaño de la planta, bajo nivel de inversión y escaso financiamiento bancario.

Por otra parte, las ventajas de las Pymes en la globalización, es su capacidad de respuesta para su adaptación a las necesidades de bienes y servicios en los mercados internacionales.

La globalización, subraya especialmente dos grandes tendencias: los sistemas de comunicación mundial y las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad de los recursos financieros y comerciales.

Los principales aspectos de la globalización son:

1. Los sistemas de comunicaciones globales, están teniendo una creciente importancia en la actualidad; es por medio de estos procesos que las naciones, grupos sociales y personas, están interactuando de manera más fluida dentro sus países como entre las naciones.

2. Respecto a las actividades económicas, los nuevos avances tecnológicos en las comunicaciones, están llegando a ser cada vez más accesibles a las pequeñas y a las medianas empresas. Esta situación está creando un nuevo escenario para las transacciones económicas, la utilización de los recursos productivos y de equipo, el intercambio de productos y la presencia de los mecanismos financieros virtuales.

3. Desde una perspectiva cultural, los nuevos productos para la comunicación, están desarrollando un patrón de intercambio e interconexión mundiales.

Los procesos de globalización, han acompañado a las grandes revoluciones productivas en los últimos doscientos años. Los movimientos de transformación de la producción, que se han visto relacionados con procesos globalizadores, han sido:

La revolución industrial.- La mecanización especialmente de la industria textil, fortaleció los nexos de captación de mano de obra, producción primaria, producción industrial y procesos de comercialización entre los continentes.

La revolución en el transporte.- Que se acentuó no sólo con la navegación marítima, sino también con el transporte terrestre, este último, con mucho énfasis a partir del uso generalizado del ferrocarril, en el último cuarto del siglo XIX, a esos avances se uniría posteriormente el desarrollo de la aviación.

La revolución informática.- Revolución que estamos viviendo con nuevas fronteras y aplicaciones en todos los campos del conocimiento, unida a una mayor flexibilización en el manejo de capitales y que ha logrado la interacción de los mercados financieros internacionales. La revolución informática, además, ha establecido mecanismos masivos de comunicaciones y de difusión cultural.

De acuerdo con Palazuelos, E. (1998; p. 95), "la dinámica de internacionalización de las últimas décadas, no ha hecho más que intensificar las tendencias que venían desarrollándose desde los años cincuenta y setenta en el proceso de mundialización del capital en sus distintas formas, como capital-mercancía, capital-dinero y capital-productivo, es decir, el comercio, las finanzas y las inversiones internacionales".

La globalización, se ha acelerado considerablemente desde mediados de los años ochenta, impulsada principalmente por dos factores:

Uno, se relaciona con los avances tecnológicos que han reducido los costos del transporte, las comunicaciones y los equipos de cómputo, a tal grado, que en muchos casos para una empresa resulta ventajoso, desde el punto de vista económico, llevar a cabo distintas etapas de producción en diferentes países.

El otro, se vincula con el aumento de la liberalización del comercio y los mercados de capitales. Cada vez más gobiernos se rehúsan a proteger sus economías de la competencia o la influencia extranjera, mediante aranceles de importación y obstáculos no arancelarios, como las limitaciones de exportaciones y las prohibiciones legales.

Diversas instituciones internacionales, creadas después de la segunda guerra mundial -el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)- reemplazado este último en 1995, por la Organización Mundial del Comercio (OMC), han desempeñado un importante papel en la promoción del libre comercio, en lugar del proteccionismo.

Para los países que protagonizan la globalización, los beneficios vienen acompañados de nuevos riesgos y problemas. El equilibrio entre los costos y los beneficios de la globalización para los distintos grupos de países y la economía mundial, es uno de los temas más controvertidos de los debates sobre el desarrollo.

Los principales beneficios del comercio exterior, sin restricciones, surgen del acceso de los productores a mercados internacionales más grandes. Para una economía nacional, ese acceso implica la oportunidad de beneficiarse de la división internacional del trabajo, por un lado y la necesidad de enfrentar una competencia más fuerte en los mercados mundiales, por el otro.

Los productores del país, trabajan con más eficiencia gracias a su especialización internacional y a la presión de la competencia extranjera y los consumidores disfrutan de una variedad más amplia de productos nacionales e importados, a precios más bajos.

Asimismo, un país con intensa actividad comercial se beneficia de las nuevas tecnologías, que le llegan indirectamente de los países con los que mantiene relaciones comerciales, así como de los conocimientos que se pueden extraer de los equipos importados para la producción.

Estos beneficios tecnológicos indirectos, son particularmente importantes para los países en desarrollo, porque les brinda la oportunidad de aumentar rápidamente su productividad, buscando ponerse a la altura de los países desarrollados.

Sin embargo, la participación activa en el comercio internacional también conlleva riesgos, en particular, los relacionados con la fuerte competencia existente en los mercados mundiales. Por ejemplo, un país corre el riesgo de que algunas de sus industrias (las menos competitivas y adaptables), desaparezcan.

Al mismo tiempo, la dependencia de proveedores extranjeros puede considerarse inaceptable, cuando se trata de industrias importantes para la seguridad nacional.

Asimismo, los gobiernos de algunos países en desarrollo, suelen sostener que las industrias nuevas necesitan protección hasta que sean más competitivas y menos vulnerables a la competencia extranjera. Por ello, en muchos casos, las autoridades prohíben o reducen algunas importaciones o encarecen las importaciones y les restan competitividad mediante la imposición de aranceles.

Estas políticas proteccionistas, pueden resultar peligrosas desde el punto de vista económico, pues permiten que los productores nacionales continúen trabajando con escasa eficiencia, que puede llegar a desembocar en el estancamiento de la economía.

Siempre que sea posible, en lugar de aplicar políticas proteccionistas, debe considerarse la posibilidad de mejorar la eficiencia económica y la competitividad internacional de los sectores económicos clave.

Un país que intente producir prácticamente todo lo que necesita, se priva de los enormes beneficios económicos de la especialización internacional.

Pero una especialización internacional demasiado limitada, que lleve al país a ser dependiente de la exportación de un solo producto o de unos pocos, también puede tener sus riesgos, debido a la posibilidad de algún cambio repentino desfavorable, en la demanda de los mercados mundiales.

Estos cambios, pueden empeorar considerablemente la relación de intercambio de un país, por lo que es prudente alcanzar cierto grado de diversificación de la producción y las exportaciones.

Cada país, tiene que encontrar un lugar apropiado en la división internacional del trabajo, según sus ventajas comparativas.

Los costos y beneficios del comercio internacional, también dependen de factores como el tamaño del mercado interno, los recursos naturales y la ubicación geográfica del país.

El comercio global de hoy en día, opera bajo el aseguramiento de la calidad en las relaciones entre productores, comercializadores y prestadores de servicios, con el interés o intención de hacer más duraderas las relaciones comerciales, siempre y cuando, se de cumplimiento a las especificaciones de los tratados comerciales y a los sistemas de normas en ellos inscritos.

Los países líderes en el proceso global, mantienen políticas de fomento que apoyan a las empresas y su producción, tanto para la exportación, como para su consumo interno; la realidad es que el desarrollo estable de la economía, es producto del estímulo a ambas posibilidades.

Los países de reciente ingreso a la globalidad, tienen que contar con políticas económicas y con instrumentos para aplicarlas, como son los bancos de desarrollo.

Esta activa participación de los gobiernos nacionales, es componente indispensable en la globalización, para que ésta se lleve a cabo en forma exitosa, justa y universal.

La globalización es un cambio en las diferentes estructuras de la economía, "así como la revolución industrial nos condujo, de las economías locales a las nacionales, la actual revolución industrial nos está llevando de las economías nacionales a una economía global" Thurow, C.(1999; p. 9).

1.6. Fuentes de Financiamiento de las Pequeñas y de las Medianas Empresas

Las pequeñas y las medianas empresas, deben seleccionar adecuadamente la fuente de financiamiento que mejor se adapte al proyecto específico que será financiado. La fuente de financiamiento escogida, debe satisfacer las necesidades de recursos y cubrir los requerimientos de las empresas, considerando el monto, el plazo y su costo, en relación a la tasa de rentabilidad en los activos. La decisión de seleccionar la fuente de financiamiento para este "sector empresarial resulta complejo" Tellaeche, J.(2000; p. 17).

Las fuentes de financiamiento se clasifican en internas y externas; las primeras, son las que provienen de los accionistas de la empresa y representan nuevas aportaciones que los mismos dan a la organización, o bien, son las utilidades generadas por la operación de la empresa, no retiradas por los accionistas y que quedan dentro del renglón de utilidades retenidas.

Las fuentes de financiamiento externas, corresponden a los recursos que provienen de personas, empresas o instituciones ajenas al patrimonio y operación de la organización que los obtiene.

Al recibir recursos externos, se está contratando un pasivo que genera un costo financiero denominado interés y que tendrá que ser liquidado (el interés y el capital recibido), en los términos del contrato que ampara la operación.

1.6.1. Fuentes de Financiamiento Internas

Dentro de las fuentes de financiamiento internas se encuentran las siguientes:

a) Capital Social Común.

El capital social común, es el aportado por los accionistas fundadores y por los accionistas que pueden intervenir en la administración de la empresa, sea en forma directa, o bien, por medio de voz y voto en las asambleas generales de accionistas, por sí mismos o por representantes.

El rendimiento de las acciones comunes, está supeditado a la generación de utilidades y la participación de estas utilidades de la empresa, está en proporción directa a la aportación de capital.

Los accionistas comunes, reciben el rendimiento de su inversión vía dividendos, sólo si la asamblea general de accionistas decreta el pago de los mismos; además, las acciones comunes reciben un pago virtual de dividendos, como resultado del cambio en el valor contable de las acciones.

En caso de disolución de la sociedad, los accionistas comunes recuperan la inversión después de los acreedores y de los accionistas preferentes, hasta donde alcance el capital contable en relación directa a la aportación de cada accionista.

b) Capital Social Preferente.

Los accionistas preferentes, no participan en la administración, ni en la toma de decisiones de la empresa. Las acciones preferentes, tienen prioridad sobre las acciones comunes, en cuanto al pago de utilidades y al pago o restitución del capital. En caso de terminación de operaciones, las acciones preferentes se liquidan antes que las acciones comunes.

c) Utilidades Retenidas.

Esta fuente de fondos es la más importante con que cuenta una empresa. Por ser una fuente natural generada internamente como resultado de las operaciones, es el recurso de fondos más significativo para la expansión de las empresas.

Las utilidades generadas por las empresas, les permite tener crecimiento financiero, lo que afianza su larga permanencia en los mercados en que se desarrolla.

- Utilidades de Operación.- Son las utilidades que genera la empresa como resultado de su operación normal. Su nivel de generación tiene relación directa, con la eficiencia de la operación y administración de la empresa.
- Reservas de Capital.- Apropiedades de utilidad con un fin específico. La razón que existe para la generación e incremento de las reservas de capital, a través de cambios en los estatutos de la sociedad, es la de crear reservas específicas, garantizar el financiamiento y la recapitalización de la empresa. En caso de que la totalidad de las utilidades generadas fuesen retiradas por los accionistas, la empresa no tendría posibilidad de crecimiento.

d) Impuestos Retenidos.

Los procedimientos fiscales obligan a las empresas a retener impuestos, para que días o semanas después, se entere dichas cantidades a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El hecho de conservar el importe de los impuestos retenidos dentro de la tesorería de la empresa, representa una fuente de financiamiento de muy corto plazo.

e) **Gastos Acumulados.**

El disfrutar bienes y servicios durante un lapso determinado, mismos que deberán pagarse posteriormente (sueldos y reparto de utilidades), representa obtener una fuente de financiamiento. Esta fuente proporciona recursos por lapsos sumamente breves, con promedios de quince a treinta días.

1.6.2. Fuentes de Financiamiento Externas

Dentro de las fuentes de financiamiento externas se encuentran las siguientes:

a) **Proveedores.**

Esta fuente de financiamiento es la más común y la que más frecuentemente se utiliza. Se genera mediante la adquisición de bienes y servicios que la empresa utiliza en su operación.

Este tipo de financiamiento generalmente crece o disminuye en la medida en que aumente o se reduzca la oferta debido a excedentes en la producción o a mercados competitivos.

En términos generales, este financiamiento no genera intereses en forma explícita, es decir, se cuenta con un precio fijo a un plazo previamente estipulado. Implícitamente sí genera intereses, debido a que el precio fijado a cierto plazo es superior a aquel que se pagaría en caso de liquidar el bien o servicio en un plazo menor, como efecto de los importantes descuentos por pronto pago que algunas empresas proporcionan.

b) Instituciones de Banca Múltiple.

Son instituciones autorizadas por la SHCP, para prestar el servicio de banca y crédito con fines de rentabilidad. La banca múltiple provee recursos a corto, mediano y largo plazo, a través de alguno de los siguientes instrumentos principales de financiamiento:

- Crédito simple.
- Crédito prendario.
- Créditos quirografarios o directos.
- Créditos de habilitación o avío.
- Créditos refaccionarios.
- Créditos hipotecarios.

c) Instituciones de Banca de Desarrollo.

Son instituciones financieras creadas por Decreto Presidencial, para financiar y fomentar sectores prioritarios para el desarrollo económico del país, a través de sus servicios financieros.

Cada una de las instituciones de banca de desarrollo, atiende diferentes sectores productivos de acuerdo a sus propósitos y funciones plasmadas en la ley orgánica correspondiente, mediante financiamientos preferenciales, asistencia técnica y capacitación.

Cada una de las instituciones de banca de desarrollo y sus objetivos para otorgar financiamiento y lograr el desarrollo económico del país, se analizarán en el capítulo II del presente trabajo.

d) Sociedades de Inversión de Capitales (Sincas).

Sociedades de inversión constituidas con el objetivo de apoyar a las empresas, en sus proyectos de crecimiento y expansión, incorporándose como parte de los inversionistas de la organización apoyada y en las que participan numerosos ahorradores que aportan su dinero; recursos que serán invertidos y administrados en su nombre, por la sociedad de inversión.

e) Sistema Financiero Bursátil.

Esta clase de financiamiento es un signo de que las empresas han crecido y se han desarrollado. Las empresas que requieren recursos para financiar su operación o proyectos de expansión, pueden obtenerlo a través del mercado bursátil mediante la emisión de valores (acciones, obligaciones, papel comercial), que son puestos a disposición de los inversionistas (colocados) e intercambiados (comprados y vendidos), en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En el sistema bursátil, el mercado primario de valores proporciona recursos, debido a que es el proceso de intermediación que toma lugar cuando se ofrecen públicamente los valores en la BMV y éstos se venden; en ese momento, la empresa emisora recibe los recursos frescos.

En el mercado secundario, acude diariamente el público para comprar o vender valores, realizándose operaciones entre los inversionistas sin intervenir la empresa emisora. Los dos mercados, el primario y el secundario, están relacionados y se complementan entre sí.

En el año de 1996, se crea el Mercado para la Mediana Empresa Mexicana (MMEX), sin embargo, en el año 2000, el MMEX desaparece y se crea el Índice de Mediana Capitalización (IMC30).

f) Arrendamiento.

Es el financiamiento de inversiones en bienes de carácter permanente, que pueden contratarse a corto, mediano y largo plazo, evitando la necesidad de comprometer fondos en el momento de adquirir el uso del bien. Existen dos clases de arrendamiento: el arrendamiento puro y el arrendamiento financiero; el primero, es un contrato en el que el arrendatario tiene derecho a utilizar los activos a cambio del pago de rentas y en el que no es permitido que se vaya adquiriendo un derecho de propiedad sobre el bien rentado. Este tipo de arrendamiento, frecuentemente es utilizado cuando los bienes arrendados tienen un alto índice de obsolescencia, motivado principalmente por avances tecnológicos.

El arrendamiento financiero, es un contrato en el que se prevé que el arrendatario, vaya adquiriendo en propiedad el bien arrendado a medida que paga las rentas. En ocasiones, los bienes arrendados son de características especiales, para satisfacer necesidades específicas del arrendatario.

g) Factoraje.

Es una fuente de financiamiento, que genera recursos para la operación de las empresas a través de la venta de la cartera de clientes, a una entidad autorizada para operar el factoraje. Con esta venta, la empresa obtiene los recursos que de otra forma, recuperaría en 30, 60, 90 o más días. Sus ventas a crédito, se convierten prácticamente en ventas de contado. "Se llaman empresas de factoraje aquellas que mediante contratos convienen con sus clientes el adquirir derechos de créditos que éste tenga a su favor, por un precio determinado en moneda nacional o extranjera" Moreno, J. (1988; p. 367).

h) Uniones de Crédito.

Las uniones de crédito, facilitan el uso del crédito a sus socios y prestan su garantía o aval conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, en los créditos que contraten sus socios; mejoran la capacidad de negociación y

obtención de créditos en el mercado financiero, realizan la adquisición común de materia prima o de insumos a mejores precios y la comercialización de los productos. "Las uniones de crédito pueden funcionar como banca de primer piso al evaluar la posibilidad crediticia de sus agremiados, evaluar sus proyectos de inversión y canalizarlos hacia los fondos de fomento oficiales para la micro, pequeña y mediana empresa" Haime, L. (1992; p. 65).

1.7. Conclusión Capitular

La misión de la pequeña y de la mediana empresa, es la producción flexible y versátil; con capacidad suficiente para abastecer con bienes y servicios de calidad y satisfacer las necesidades específicas de los mercados; crear fuentes de empleo y convertirse en el eslabón fundamental de las cadenas productivas, que no sólo complemente, sino que también, integre y fortalezca a la estructura económica de las naciones.

El papel de las pequeñas y de las medianas empresas en el desarrollo del país, se confirma con el número de establecimientos y el personal que labora en este tipo de empresas, que representa el 9.13% de la población ocupada durante el año 2002, lo que significa que en la actualidad, nueve de cada cien personas, trabajan en las pequeñas y en las medianas empresas

En la economía del país, las Pymes, impulsan el crecimiento y el desarrollo económico, fortalecen el mercado interno y participan en la globalización.

Las pequeñas y las medianas empresas para poder fortalecerse y crecer en el mercado, deben financiar su operación a través de fuentes de financiamiento, que pueden ser internas y externas, de acuerdo a las necesidades y capacidad de cada una de las Pymes.

CAPÍTULO II

EL APOYO FINANCIERO PÚBLICO: LA BANCA DE DESARROLLO EN MÉXICO

33-A

Capítulo II. El Apoyo Financiero Público: La Banca de Desarrollo en México

En el segundo capítulo, se examina el apoyo financiero público del gobierno federal, a través de las instituciones de banca de desarrollo; se sitúa a las Pymes, en este tipo de apoyo y en las políticas públicas que las fomentan, se mencionan los antecedentes y la normatividad de las instituciones de desarrollo y las diferentes sociedades nacionales de crédito que operan en el país, con la finalidad de presentar a los lectores, el panorama general de los apoyos financieros públicos, para las Pymes, por medio de la banca de desarrollo.

2.1. Ubicación de las Pequeñas y de las Medianas Empresas en el Financiamiento Público

Las pequeñas y las medianas empresas, son unidades económicas esenciales para lograr el crecimiento y el desarrollo económico del país, con este fin, el gobierno federal les proporciona financiamientos públicos, para lograr su crecimiento y su fortalecimiento. Los financiamientos públicos para las Pymes, se encuentran establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006 y en el Programa Nacional para el Financiamiento para el Desarrollo 2002 - 2006. Estos financiamientos, son canalizados a través de los distintos instrumentos de desarrollo y de fomento.

2.2. Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2006: Políticas de Financiamiento Público

El gobierno federal, tomando como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, elaboró las siguientes políticas de fomento y financiamiento, que influyen en el impulso y en el crecimiento de las pequeñas y de las medianas empresas. Estas políticas son ejecutadas y coordinadas por distintas secretarías de Estado e instituciones gubernamentales.

1. Coordinación de la política fiscal con la política monetaria.- Constituye un factor clave para elevar el potencial de crecimiento, al establecer condiciones de certidumbre y asegurar una evolución similar del ciclo doméstico, frente al internacional.

2. Organización de una nueva hacienda pública.- Capacidad de ofrecer soluciones en forma simultánea, en tres aspectos interrelacionados con el mejoramiento: en la aplicación del gasto público, del marco tributario que lo sustenta y del sistema financiero que demanda el desarrollo.

3. Promoción de esquemas de regulación y de supervisión eficaces en el sistema financiero.- Construcción de un marco regulatorio y de supervisión, que sea realmente eficaz; que se apoye en bases de datos como herramientas seguras de consulta; que promueva el desarrollo del sistema y que proteja cabalmente los derechos de los usuarios.

4. Desarrollo competitivo del sistema financiero mexicano en el ámbito internacional.- Disminución de los costos de regulación e intermediación en beneficio de los usuarios del sistema financiero; impulso de la competitividad al establecer un marco normativo financiero, que fomente sanas prácticas corporativas, en las instituciones financieras.

5. Tratados internacionales de comercio.- Aprovechamiento pleno al acceso preferencial, logrado mediante los acuerdos comerciales firmados con 32 naciones. El firmar los acuerdos comerciales, permite promover el comercio, la inversión y el empleo en el país.

6. Impulso de una banca comercial sólida y eficiente.- Aplicación de medidas para que la banca comercial, retome su papel como oferente de recursos crediticios. Aseguramiento de un entorno macroeconómico que de mayor certidumbre, para lograr una mayor cobertura bancaria y la apertura de créditos.

7. Fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios.- Apertura de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado, tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, que permita una sana competencia en el sistema financiero mexicano, así como, la obtención de mejores rendimientos y servicios para los usuarios.

8. Creación de la banca social.- Ordenamiento del sector de ahorro y crédito popular, dotándolo de un marco normativo adecuado que le dé transparencia y seguridad, creación de un sistema de supervisión acorde con las características propias del sector.

9. Reactivación de la banca de desarrollo.- Fortalecimiento de la banca de desarrollo, para que continúe cumpliendo con la función de proporcionar financiamiento, a aquellos sectores que por imperfecciones del mercado, no son atendidos por los intermediarios financieros. La banca de desarrollo, resulta prioritaria para garantizar un adecuado servicio a las empresas, en sus necesidades de financiamiento, capacitación, asistencia técnica, comercio exterior y desarrollo de tecnología.

A efecto de garantizar la función de la banca de desarrollo, deben adoptarse medidas para elevar su eficiencia y transparentar su actuación, como son:

* La vinculación de sus actividades con la de otras entidades, que influyan en las estrategias de desarrollo y competitividad. Lineamientos para que la administración de cada una de las instituciones de banca de desarrollo, esté sustentada en criterios de honradez y de buen gobierno, que garanticen la canalización eficiente de recursos y esfuerzos hacia acciones con una elevada rentabilidad social.

* El incremento en su capacidad de operación y ampliación de su cobertura para optimizar la asignación del crédito.

* El fortalecimiento de los consejos directivos de cada institución, dotándolos de un régimen más robusto de atribuciones y responsabilidades, que hagan más eficiente el uso de los recursos y mejore la administración de riesgos.

10. Impulso en el mercado de valores.- Marco regulatorio y de impartición de justicia, que garantice un trato equitativo entre las inversiones de los grandes socios capitalistas y de aquel provisto por los pequeños inversionistas.

Crecimiento de inversionistas institucionales (sociedades de inversión, aseguradoras y fondos de pensiones), para que los ahorradores tengan acceso a la variedad de instrumentos financieros, que les permita tener mejores rendimientos disponibles en el mercado, sin que ello, suponga incurrir en altos costos de intermediación.

Desarrollo de los mercados derivados, que permita distribuir de manera más eficiente el riesgo financiero, disminuyendo así, la vulnerabilidad de los inversionistas ante eventos inesperados.

11. Creación de infraestructura y servicios públicos de calidad.- Impulsar la inversión y el financiamiento privado, mediante marcos regulatorios transparentes, equitativos y que fomenten la competencia entre los participantes en los mercados. Estructurar, coordinar y financiar los proyectos de inversión, que sean socialmente rentables.

Apoyar a los estados y municipios, en el fortalecimiento de las áreas de planeación de inversiones, para que cuenten con las condiciones e incentivos necesarios, que impulsen la participación del sector privado en el desarrollo y el mejoramiento de la infraestructura pública y los servicios que el sector productivo requiere, para su eficaz operación.

12. Mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa de las empresas.- Mejoramiento de las disposiciones legislativas y administrativas, tanto de las dependencias, como de los organismos descentralizados, para favorecer la inversión productiva y la competitividad de las empresas, que operan en el territorio nacional. Rodarte, M. y Zindel, B. (2001; p. 18), comentan que "la mejora regulatoria es un proceso continuo que requiere de vigilancia y trabajos constantes por parte de todos los actores involucrados".

Propiciar el mejoramiento de las condiciones jurídicas, contribuirá en el establecimiento de nuevas empresas y en la creación de empleos, así como, en la operación de las pequeñas y de las medianas empresas. Se debe buscar promover que las Pymes, cuenten con asesoría jurídica para realizar sus transacciones y resolver sus controversias, en el ámbito nacional e internacional.

Las políticas de fomento señaladas tienen un costo presupuestal, mismo que debe clasificarse en un rubro intermedio, entre apoyo económico y desarrollo social. No se trata de volver a épocas de subsidios enormes, desproporcionados; se trata de apoyos temporales, transparentes y que sean aprobados y supervisados por el poder legislativo.

Como parte de las políticas de apoyo público, para impulsar a las Pymes, "la Cámara de Diputados aprobó, la nueva Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa cuyo principal objetivo es promover el desarrollo económico nacional. De acuerdo con el decreto, se establece, como una forma de detonar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, que del total de las asignaciones de las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública que ejerza el Gobierno Federal sea destinado un porcentaje de hasta 35% a las MIPYMES. Esto, partiendo de una gradualidad que va de 10% en los dos primeros años hasta el 35% en los años sucesivos" Ramos, R. (2002; p. 8). Esta ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.

2.2.1. Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2002 - 2006

El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (PRONAFIDE), contiene diversas estrategias, a efecto de alcanzar los siguientes objetivos:

- Generar los recursos suficientes, para financiar un desarrollo económico incluyente y sustentable.
- Incrementar de manera permanente, el potencial de crecimiento de la economía.
- Crear los empleos que la sociedad demanda.
- Mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

Las estrategias contenidas en el PRONAFIDE, están dirigidas a promover el ahorro interno, tanto en su componente público, como en el privado y a impulsar las reformas estructurales que requiere el país. La puesta en marcha de estas reformas, permitirá alcanzar tasas de crecimiento elevadas y sostenibles, además, fortalecerá la capacidad del Estado, para atender a los grupos vulnerables y habilitará el fortalecimiento de las pequeñas y de las medianas empresas.

La política de financiamiento al desarrollo, está integrada por cinco líneas estratégicas:

1. Instrumentación de la reforma estructural y provisión de infraestructura.- Las reformas estructurales, facilitarán la participación competitiva del sector privado en los procesos productivos y fomentará un incremento sostenido, en el acervo de capital físico y humano.

2. Esfuerzo de ahorro público.- Se plantea elevar el ahorro público de manera gradual, sostenida y permanente, con el fin de aumentar la disponibilidad de recursos para el financiamiento de proyectos productivos del sector privado, de aquí al 2006.

3. Impulso al ahorro privado.- Se mantiene como eje fundamental el impulso al ahorro interno privado, en especial, el de largo plazo y el popular, de tal manera que éste, sea el sustento principal para el financiamiento de los proyectos de inversión.

4. Utilización del ahorro externo como complemento del ahorro interno.- Se busca un uso prudente y eficiente de los recursos provenientes de fuentes externas, de modo que, éstas desempeñen un papel complementario de las fuentes internas de financiamiento.

5. Fortalecimiento del sistema financiero y transformación de la banca de fomento.- Se plantea a través de la reforma financiera y la transformación de la banca de fomento, una serie de medidas específicas orientadas al fortalecimiento, del sistema financiero en su conjunto.

2.3. Antecedentes y Normatividad de la Banca e Instituciones de Desarrollo

La banca de desarrollo en México, es un importante elemento en la canalización de recursos provenientes del gobierno federal y del exterior, hacia diversas actividades productivas, fundamentalmente de particulares, no atendidas en medida suficiente por la banca privada.

En la mayoría de los casos, se trata de sectores e individuos que no son sujetos de crédito, para los intermediarios financieros, por razones de costo, nivel de

riesgo, falta o insuficiencia de garantías, razones geográficas, falta de historial crediticio o de experiencia, entre otras.

A las instituciones de fomento se les puede considerar "como las instituciones financieras, cuyo propósito esencial es promover y fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos y reducido acceso a los recursos que ofrece la banca comercial, así como apoyar programas y actividades con largos periodos de maduración o que requieren de montos importantes de inversión inicial" Ortiz, G. (1994; p. 145).

El papel de la banca de desarrollo, se mide no sólo en términos de sus recursos y del financiamiento que otorga, sino también en su correcto encauzamiento.

2.3.1. Antecedentes de la Banca de Desarrollo en el periodo, 1926 - 2001

Los antecedentes de la banca de desarrollo datan del siglo XIX, "la rápida industrialización de los países europeos fue acompañada por el establecimiento de grandes instituciones financieras, muchas de ellas financiadas por los gobiernos. La más antigua fue la *Société Générale pour Favoriser l'Industrie Nationale*, creada en Holanda, en 1822" Armendáriz, B. (1995; p. 25).

En México, durante el régimen porfirista, el sistema bancario integrado exclusivamente por bancos privados, hace necesario expedir la primera ley destinada específicamente, a regular las instituciones de crédito.

Con la revolución mexicana, se inicia un vigoroso movimiento de intervención del Estado, en la vida económica del país, para apoyar a los grupos sociales más desfavorecidos.

La Constitución de 1917, consigna diversos principios legales: el de la participación del poder público en la redistribución de la tierra y en la organización de la propiedad social; en el campo del derecho agrario y el de la intervención del Estado; en las relaciones laborales, para sustraerlas al derecho civil y desarrollar el derecho del trabajo; el de la propiedad originaria sobre tierras y aguas del territorio, a favor de la Nación, que instituye la propiedad privada bajo las modalidades que dicte el interés público; el del dominio directo de la Nación, sobre recursos naturales, minerales y yacimientos, después ampliado a combustibles minerales y nucleares, petróleo y energía eléctrica; el que otorga facultades al Estado, en materia de monopolios y finalmente el de la exclusividad de la emisión de moneda metálica y de billete, a través de un sólo banco, que estaría controlado directamente por el gobierno federal.

Lo anterior proporciona un fundamento jurídico y político para que el Estado, intervenga en la economía nacional al proteger el interés de las mayorías.

Este marco constitucional permitió a los gobiernos que surgieron de la revolución, en el momento de reestructurar el sistema bancario del país, a establecer organismos públicos -bancos del Estado- encargados de financiar sectores clave de la economía, no atendidos de manera eficaz, por la banca privada.

La organización del Banco de México, como banco único de emisión, culmina en 1925. Con este acontecimiento se inicia el proceso, que habría de concluir con el establecimiento de otras instituciones nacionales de crédito. Estos organismos dieron al sistema bancario mexicano, un carácter mixto, porque en él se encontraban a la vez, las instituciones que funcionaban por concesión administrativa otorgada a particulares y las instituciones que el Estado había decidido establecer con su participación exclusiva o preponderante, en el capital social de dichas empresas.

En 1926, se organizan en el país los bancos del Estado, denominados instituciones nacionales de crédito, con el propósito de que el ahorro de la colectividad, se destine al financiamiento del desarrollo económico.

Al inicio de la Reforma Agraria, los regímenes revolucionarios comienzan el proceso de repartición de la tierra, surgiendo la demanda de financiamiento para apoyar a los pequeños agricultores y ejidatarios que requerían créditos oportunos y accesibles, no sólo para el trabajo de la tierra, sino también, para la introducción de técnicas modernas de explotación agropecuaria. Para atender estas demandas, en 1926, se funda el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

En el año de 1933, se crea el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. y en 1942, se emite su primera ley orgánica. En 1966, cambia la denominación del citado banco, por la de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., quedando en 1980, constituido como banca múltiple. En 1986, se promulga una nueva ley orgánica, que refuerza sus atribuciones en materia de asistencia técnica y financiera y se inicia la desconcentración de la operación crediticia.

En 1933, se constituye Nacional Financiera, al expedirse el decreto que autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la fundación de una sociedad financiera con carácter de institución nacional. Tal decreto no llega a cumplirse, pero en esencia, es retomado en el cuerpo de otro decreto que modifica al anterior y autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la creación de una sociedad financiera, sociedad anónima, con carácter de institución nacional de crédito. Se publica en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 1934.

A la institución se le encarga originalmente la colocación de bonos de gobierno y la promoción de la venta de acciones de nuevas empresas privadas. En 1941, es reorganizada para otorgar créditos a largo plazo a la industria. En 1985, se emite el decreto por el que se transforma de Nacional Financiera, Sociedad Anónima,

en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, institución de banca de desarrollo.

El gobierno mexicano, alentó también otras actividades productivas, con la creación de organismos destinados a este fin, como lo señala, Herrejón, H. (1988; p.54), "en 1935, el Gobierno promovió el apoyo financiero a los obreros, artesanos, profesionistas y pequeños industriales, al inducirlos a organizarse mediante uniones de crédito popular y al constituir el Fondo de Crédito Popular. Más adelante, en 1937, crea para los mismos fines, el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial. Ambas instituciones habrían de desaparecer con el tiempo, para dar paso a nuevos mecanismos de financiamiento".

En el año 1937, se funda el Banco Nacional de Comercio Exterior. Su principal objetivo, financiar el comercio exterior del país y fortalecer la promoción de dicha actividad, con lo que se favorece la generación de divisas, de suma importancia para la balanza de pagos.

En 1943, se establece el Banco de Pequeño Comercio, para otorgar créditos a los locatarios de los mercados, a fin de posibilitarlos para comprar directamente a los productores los bienes de consumo y liberarlos de la usura, tratando de que vendieran al público sus artículos a menor precio.

El Gobierno de la República, en 1946, instituye el Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. En 1978, se emite su ley orgánica, que además de ampliar su cobertura hacia los miembros de la fuerza aérea, incorpora en su operativa bancaria, funciones de banca múltiple. En el año de 1983, se transforma en Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, institución de banca de desarrollo. Su objetivo primordial, apoyar y financiar a los miembros del ejército, fuerza aérea y armada mexicana.

En 1953, se crea Financiera Nacional Azucarera, para el financiamiento de la industria del azúcar, al hacer llegar a los ingenios los créditos requeridos.

El término banca de desarrollo, surge a partir de la expedición de la legislación bancaria derivada del Decreto de Nacionalización de la Banca Privada, el 1ro. de septiembre de 1982.

En el año de 1985, en el Diario Oficial de la Federación, del viernes 12 de julio, "aparecieron publicados los decretos mediante los cuales se transforman las instituciones nacionales de crédito, de sociedades anónimas, en sociedades nacionales de crédito, como instituciones de banca de desarrollo" Acosta, M. (1991; p. 299).

En el año 2001, se expide la ley orgánica que crea al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, con carácter de Sociedad Nacional de Crédito y se expide también, la ley orgánica que crea la Sociedad Hipotecaria Federal, constituida como Sociedad Nacional de Crédito.

2.3.2. Normatividad de la Banca de Desarrollo

La Ley de Instituciones de Crédito, tiene por objeto, regular el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que las mismas pueden realizar, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público y los términos en que el Estado, ejercerá la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano.

La Ley de Instituciones de Crédito, en su capítulo I, establece que el servicio de banca y crédito, sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que pueden ser:

- Instituciones de banca múltiple

- Instituciones de banca de desarrollo

Para efectos de lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito, se considera servicio de banca y crédito, a la captación de recursos del público en el mercado nacional, para su colocación también en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

El Sistema Bancario Mexicano, está integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos, constituidos por el gobierno federal para el fomento económico, así como aquellos que para el desempeño de las funciones que la ley encomienda al Banco de México, con tal carácter, se constituyan.

El Estado ejerce la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente fundamentalmente sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones del país y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional, que propicie la descentralización del propio sistema, con apego a prácticas sanas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo, atenderán las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine, como especialidades de cada una de éstas, en sus respectivas leyes orgánicas.

El ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá interpretar para efectos administrativos, los preceptos de la Ley de Instituciones de Crédito. Lo no previsto por la Ley de Instituciones de Crédito y por la Ley Orgánica del Banco de México, aplicarán a las instituciones de banca múltiple, las siguientes disposiciones legales, en el orden que a continuación se enuncian:

- La legislación mercantil
- Los usos y prácticas bancarios y mercantiles
- El Código Civil para el Distrito Federal
- El Código Fiscal de la Federación, para efectos de las notificaciones y los recursos a que se refieren los artículos 25 y 110 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las instituciones de banca de desarrollo, se regirán por su respectiva ley orgánica y en su defecto, por lo dispuesto en el anterior párrafo.

En su capítulo II, la Ley de Instituciones de Crédito, establece la regulación de las instituciones de banca de desarrollo.

Estas instituciones, son entidades de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedirá el reglamento orgánico de cada institución, en el que establecerá las bases conforme a las cuales se regirá su organización y el funcionamiento de sus órganos. El reglamento orgánico y sus modificaciones, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Las instituciones de banca de desarrollo, formularán anualmente sus programas operativos y financieros, sus presupuestos generales de gastos e inversiones, así como las estimaciones de ingresos.

Las sociedades nacionales de crédito, deberán someter a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -de acuerdo con los lineamientos,

medidas y mecanismos que al efecto establezca- los límites de endeudamiento neto, externo e interno, financiamiento neto al sector público y privado, las metas de intermediación financiera, así como sus programas operativos, financieros y las estimaciones de ingresos, en función de la asignación global de gasto-financiamiento.

El capital social de las instituciones de banca de desarrollo, estará representado por títulos de crédito, que se registrarán por las disposiciones aplicables a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo que sea compatible con su naturaleza y no esté previsto por el Capítulo II, de la citada Ley de Instituciones de Crédito.

Estos títulos se denominarán certificados de aportación patrimonial, deberán ser nominativos y se dividirán en dos series: la serie "A", que representará en todo tiempo, el sesenta y seis por ciento del capital de la sociedad, que sólo podrá ser suscrita por el gobierno federal y la serie "B", que representará, el treinta y cuatro por ciento restante.

Los certificados de la serie "A", se emitirán en título único, serán intransmisibles y en ningún caso, podrán cambiar su naturaleza o los derechos que confieren al gobierno federal, como titular de los mismos. Los certificados de la serie "B", podrán emitirse en uno o varios títulos.

Salvo el gobierno federal y las sociedades de inversión común, ninguna persona física o moral, podrá adquirir mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de certificados de aportación patrimonial de la serie "B", por más del cinco por ciento del capital pagado, de una institución de banca de desarrollo.

El mencionado límite se aplicará también, a la adquisición del control por parte de personas, que de acuerdo a las disposiciones de carácter general, expedidas por

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deban considerarse para estos efectos, como una sola persona.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante reglas de carácter general, podrá autorizar que entidades de la administración pública federal y los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, puedan adquirir certificados de la citada serie "B", en una proporción mayor a la establecida en este artículo.

En ningún momento podrán participar en forma alguna, en el capital de las instituciones de banca de desarrollo, personas físicas o morales extranjeras, ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

El capital mínimo de las instituciones de banca de desarrollo, será el que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante disposiciones de carácter general, el que estará íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea menor del mínimo establecido.

El capital social de las instituciones de banca de desarrollo, podrá ser aumentado o reducido a propuesta del consejo directivo, por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que modifique el reglamento orgánico respectivo, el que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La administración de las instituciones de banca de desarrollo, estará encomendada a un consejo directivo y a un director general, en los términos de sus propias leyes orgánicas.

El consejo dirigirá la institución de banca de desarrollo, en base a las políticas, lineamientos y prioridades, que conforme a lo dispuesto por la ley establezca el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a

efecto de lograr los objetivos y metas de sus programas e instruirá al respecto, al director general, para la ejecución y realización de los mismos.

El consejo directivo, en representación de la institución, podrá acordar la realización de todas las operaciones inherentes a su objeto y delegar discrecionalmente sus facultades en el director general, así como, constituir apoderados y nombrar dentro de su seno, delegados para actos o funciones específicos.

El director general será designado por el ejecutivo federal, a través del secretario de Hacienda y Crédito Público.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá recomendar al ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la remoción del director general de la institución, cuando considere que éste, en el desempeño de sus funciones, no se ha ajustado a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

En los capítulos subsiguientes de la Ley de Instituciones de Crédito, se establecen las operaciones, la contabilidad, las prohibiciones, las sanciones administrativas y los delitos, así también, la protección de los intereses del público.

Por otra parte y tomando en consideración que las sociedades nacionales de crédito, son entidades de la administración pública paraestatal, éstas deben ajustarse a las normas de planeación, programación, presupuesto y control, aplicables para el conjunto de las entidades del sector, establecidas en la legislación siguiente: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y su Reglamento, Ley General de Deuda Pública, Ley Nacional de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Público y Ley de Planeación.

2.4. Instituciones de Desarrollo

El objetivo de las instituciones de banca de desarrollo, es fomentar determinados sectores de la economía, a través de los servicios de banca y crédito, actuando de manera directa o como banca de segundo piso, destinando recursos a intermediarios financieros bancarios y no bancarios, para que éstos a su vez, los canalicen al acreditado final.

Los bancos de desarrollo se crean por decreto presidencial y es requisito esencial para su constitución, que el Congreso de la Unión autorice su existencia, expresada a través de sus leyes orgánicas respectivas. De esta manera, dichos ordenamientos no sólo limitan la facultad del ejecutivo, para crear estas sociedades de intermediación financiera, sino que además, dotan a éstas de un carácter de especialidad, en cuanto a los sujetos, actividades y a las regiones en las que prestarán sus servicios (especialidad ausente en la banca comercial ó múltiple) y orientan su funcionamiento y operación hacia objetivos de fomento.

Los bancos de desarrollo operan de conformidad con sus propias leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito y tienen una función específica dentro del sistema financiero mexicano, que es orientar recursos al desarrollo de un determinado sector, que sus leyes orgánicas particulares les encomienden; esta función la llevan a cabo mediante financiamientos, a través de créditos con tasas preferenciales a mediano y largo plazo.

Las funciones que pueden realizar son:

- Actuar como agente financiero de los gobiernos federal, estatal y municipal y como consejeros en la emisión, contratación y colocación de valores y bonos públicos.

- Ser agente financiero del sector público en la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior.
- Proveer de asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo industrial y los programas de desarrollo económico regionales. La asistencia técnica se desarrolla mediante la promoción de estudios, capacitación, apoyo a la creación, fortalecimiento de la investigación y asistencia técnica directa, entre otras.
- Promover el mercado de valores, para canalizar recursos a los sectores productivos.
- Apoyar a la micro, a la pequeña y a la mediana empresa.
- Promover y financiar actividades prioritarias para el gobierno federal, los estados y los municipios.
- Desarrollar programas de fomento especiales.
- Asesorar proyectos.

Las sociedades nacionales de crédito, en materia precisamente de crédito, actúan dentro de los plazos mediano y largo, prefiriendo los proyectos de beneficio colectivo; entre los instrumentos que operan se tienen:

- Créditos directos.
- Garante de créditos.
- Líneas de crédito.
- Créditos en dólares.
- Créditos a la exportación.
- Agente de créditos sindicados.
- Cofinanciamiento.

La Nación, responderá en todo tiempo de las operaciones que realicen los bancos de desarrollo, con la garantía del gobierno federal, además de las operaciones

concertadas con instituciones extranjeras y por los depósitos que se efectúen en términos de sus propias leyes.

Los bancos de desarrollo han aumentado sus mecanismos de fondeo, a través de los recursos siguientes:

- Fiscales.
- Líneas de crédito con instituciones financieras del exterior o del país, organismos multinacionales y gubernamentales.
- Cofinanciamiento.
- Emisión de bonos de garantía o de desarrollo.
- Bursatilización del crédito, mediante la constitución de fideicomisos que emiten certificados de participación.
- Los intereses que generan las operaciones de crédito.

Las instituciones de fomento, se encuentran integradas en la coordinación de una política de desarrollo de mediano y largo plazo, dirigida por el gobierno federal, orientada a la canalización de recursos financieros a sectores y proyectos específicos, "en tanto la banca privada canaliza sus recursos a los proyectos de menor riesgo, que ofrecen mejores garantías por la solvencia moral y económica que tienen, la banca de desarrollo debe diversificar el riesgo que en forma individual le presenta cada crédito, a través de la diversificación de su cartera" Villegas, E y Ortega, R. (1991; p. 249).

2.4.1. Bancomext, SNC.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Sociedad Nacional de Crédito, es el instrumento del gobierno federal, cuya misión consiste en incrementar la competitividad de las empresas mexicanas, primordialmente las pequeñas y las medianas, vinculadas directa e indirectamente con la exportación y/o la sustitución eficiente de importaciones, otorgando apoyo integral a través de servicios de capacitación, información, asesoría, coordinación de proyectos y financiamiento. "El Banco Nacional de Comercio Exterior, como institución de banca de desarrollo, tendrá por objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad" Ley Orgánica del Banco de Comercio Exterior. Art. 3ro.

Objetivos Generales:

- Multiplicar los resultados que se deriven de los apoyos Bancomext.
- Lograr un mayor acercamiento con el empresario, para atender mejor sus necesidades.
- Diseñar y promover productos y servicios adecuados a las necesidades de las empresas, de acuerdo con su sector, tamaño y etapa de desarrollo.
- Desarrollar y diversificar fuentes de financiamiento en las mejores condiciones para la institución y para las empresas.

Objetivos Específicos:

- Identificar sectorialmente a nivel de producto y empresa, oportunidades de negocios, en materia de exportaciones e inversión extranjera.

- Detectar, atender y desarrollar sectores con mayor competitividad y amplio potencial a futuro.
- Consolidar y diversificar la participación en los mercados internacionales de sectores y productos, que han obtenido avances importantes en sus exportaciones.
- Identificar nichos de oportunidad y desarrollar la demanda externa para productos mexicanos.
- Fomentar la realización de alianzas estratégicas y atraer inversión extranjera y tecnología de vanguardia.

Bancomext, SNC., también atiende empresas proveedoras de insumos y partes para empresas exportadoras, localizadas en todas las entidades federativas del territorio nacional, considerando sus características y necesidades particulares.

Bancomext, SNC., contribuye al aumento de la competitividad de las empresas, propicia una mayor presencia de los productos mexicanos en los mercados externos y en esta forma, busca promover mayores niveles de bienestar social, con la creación de empleos y la generación de divisas.

2.4.2. Banjercito, SNC.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), Sociedad Nacional de Crédito, conforme a su ley orgánica tiene como objetivo prioritario, el proporcionar servicio de banca y crédito a los miembros del ejército, fuerza aérea y armada de nuestro país.

La principal fuente de recursos para la operación del banco, lo constituyen los denominados fondos de ahorro y trabajo, de los elementos de las fuerzas armadas.

En primer lugar, el fondo de ahorro pertenece a oficiales que se encuentran en servicio activo, constituyéndose con aportaciones quincenales equivalentes al 5% de sus haberes y con una aportación adicional por igual porcentaje, a cargo del gobierno federal. Los depósitos en este fondo generan una tasa de interés anual fija. Estos recursos sólo se pueden disponer por los titulares, al momento de cumplirse una de las tres situaciones siguientes:

- a) Quedar separado del activo.
- b) Obtener licencia ilimitada.
- c) Cumplir seis años de su primera aportación.

Por su parte, el fondo del trabajo se destina a los elementos de tropa o sus equivalentes en la armada, conformándose sólo con aportaciones a cargo del gobierno federal, por un monto equivalente al 10% de sus haberes. Al igual que en el caso anterior, los depósitos en este fondo generan una tasa de interés anual fija y se pueden disponer por los titulares, sólo al cumplirse cualquiera de las tres siguientes situaciones:

- a) Quedar separado del activo
- b) Obtener licencia ilimitada
- c) Obtener la jerarquía de oficiales.

Los recursos de los fondos de ahorro y trabajo, permiten a Banjercito, SNC., contar con una fuente de captación estable y de largo plazo, en apoyo de su actividad crediticia de fomento al sector encomendado. Estos depósitos se destinan principalmente, al otorgamiento de préstamos para la compra de bienes de consumo duradero y para la adquisición de vivienda a militares en activo.

2.4.3. Banobras, SNC.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Nacional de Crédito, tiene como objetivo, contribuir al desarrollo sustentable del país a través del financiamiento de obras de desarrollo urbano, infraestructura, vivienda, servicios públicos, comunicaciones, transportes, ramo de la construcción, así como de proyectos relacionados con el medio ambiente.

De igual forma, apoya el fortalecimiento institucional de los estados, los municipios y sus respectivas entidades.

Las atribuciones de Banobras, SNC., son las siguientes:

- Promover y financiar actividades prioritarias que realicen los gobiernos federal, del Distrito Federal, estatales, municipales y sus respectivas entidades públicas paraestatales y paramunicipales.
- Otorgar asistencia técnica y financiera, para la mejor utilización de los recursos crediticios y el desarrollo de las administraciones locales.
- Realizar acciones conjuntas de financiamiento con otras instituciones de crédito, para los sectores social y privado.

2.4.4. Banrural, SNC.

El Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), Sociedad Nacional de Crédito, contribuye con sus políticas de crédito y sus programas de acción, al desarrollo productivo de la sociedad rural, en lo que se refiere a la actividad agrícola, ganadera, forestal, acuícola y de transformación de los recursos, así como de los

procesos de comercialización. Banrural, SNC., otorga financiamiento a todos los procesos que forman parte de la cadena productiva del campo. Promueve la definición, diseño y puesta en práctica de políticas y programas de crédito, de acuerdo al carácter y naturaleza de las demandas de los productores del campo y la perspectiva de sus condiciones de orden regional.

La institución alienta entre los productores del campo, la realización de proyectos preponderantemente viables, en una perspectiva de mediano y largo plazo, de tal forma que los productores consoliden su solvencia y puedan ser sujetos de atención del sistema financiero nacional.

Como institución de fomento, Banrural, SNC., proporciona servicios bancarios accesibles, a segmentos de mercado que no son atendidos por la banca comercial, prioritariamente a productores de bajos ingresos con potencial productivo, además de impulsar proyectos viables técnica y financieramente, con impacto económico y social en el medio rural.

Banrural, SNC., trabaja para ser intermediario de recursos financieros en forma eficiente, para promover actividades productivas, el ahorro y la capitalización del sector rural, prioritariamente, en segmentos de mercado que por el riesgo y bajo monto de operaciones, requieren ser atendidos para impulsar la generación de empleo, ingreso, bienestar familiar y en general, el desarrollo del sector.

Es importante señalar que Banrural, SNC., actualmente está en proceso de liquidación, para dar paso a la creación de una nueva institución de desarrollo: Financiera Rural, "a partir del primero de abril de 2003 iniciará la liquidación de los trabajadores de Banrural y se creará la Financiera Rural. De acuerdo con el proyecto de Ley Orgánica de la Financiera Rural, se decreta la disolución y se ordena la liquidación de las 13 sociedades nacionales de crédito que integran dicho sistema" Ramos, R. (2002; p. 37).

2.4.5. Bansefi, SNC.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), Sociedad Nacional de Crédito, tiene por objeto, promover el ahorro, el financiamiento y la inversión, entre los integrantes del sector (conformado por los organismos de integración y las entidades de ahorro y crédito popular, regulados por la Ley de Ahorro y Crédito Popular y las personas físicas y morales que reciban u otorguen servicios a éstas), ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del sector y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La institución, con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector y promover su eficiencia y competitividad, tiene los siguientes objetivos:

- Promover, gestionar y financiar proyectos, que atiendan las necesidades de los organismos de integración y que permitan cumplir con su objetivo, en las distintas zonas del país y que propicien el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región.
- Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales en el sector.
- Promover el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad de los organismos de integración y de las entidades de ahorro y crédito popular.
- Ser agente financiero del gobierno federal, en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior, cuyo objetivo sea fomentar el desarrollo del sector, que se otorguen por instituciones extranjeras privadas y gubernamentales, así como por cualquier otro organismo de cooperación financiera internacional.
- Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones

- auxiliares de crédito, con los sectores social y privado y con los organismos de integración y las entidades de ahorro y crédito popular.
- Promover, gestionar y financiar toda clase de proyectos, operaciones y actividades, que atiendan las necesidades de servicios financieros de los organismos de integración y de las entidades de ahorro y crédito popular.

2.4.6. Sociedad Hipotecaria Federal, SNC.

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, tiene por objeto, impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros, para lograr incrementar la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda. Asimismo, podrá garantizar financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.

Sociedad Hipotecaria Federal, SNC., tiene el propósito de aumentar la oferta de vivienda a disposición de los trabajadores asalariados y no asalariados, sector este último, no atendido por las principales entidades públicas dedicadas al financiamiento de la vivienda.

Para realizar su propósito, Sociedad Hipotecaria Federal, SNC., tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar valores relacionados con financiamientos a la vivienda, emitidos por intermediarios financieros e invertir en estos valores.
- Garantizar créditos otorgados por intermediarios financieros.

- Promover esquemas para constituir pagos iniciales o enganches destinados a la adquisición de vivienda.
- Realizar avalúos con la misma fuerza probatoria que los efectuados por corredor público o perito.

2.4.7. Nacional Financiera, SNC.

Nacional Financiera (Nafin), Sociedad Nacional de Crédito (SNC), apoya el desarrollo económico nacional y regional, a efecto de impulsar la modernización productiva en los sectores industrial, comercial y de servicios del país. "Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, institución de banca de desarrollo, tendrá por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país" Ley Orgánica de Nacional Financiera, SNC. Art. 2do.

Su misión es el fomento al desarrollo de la pequeña y de la mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento y la creación de empleos. Su visión, ser el principal impulsor de desarrollo de la pequeña y de la mediana empresa a través de la innovación y la calidad.

Con el fin de alentar a las pequeñas y a las medianas empresas y elevar su eficiencia y competitividad, Nafin, SNC., está facultada de acuerdo a su ley orgánica para:

- Promover, gestionar y poner en marcha proyectos, que atiendan necesidades del sector en las distintas zonas del país o que propicien el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región.
- Propiciar, encauzar y coordinar la inversión de capitales.

- Promover el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad.
- Ser agente financiero del gobierno federal, en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior, cuyo objetivo sea fomentar el desarrollo económico, otorgados por instituciones extranjeras privadas y gubernamentales o por cualquier otro organismo de cooperación financiera internacional.
- Gestionar y en su caso obtener, concesiones, permisos y autorizaciones, para la prestación de servicios públicos vinculados con la consecución de su objeto o para el aprovechamiento de recursos naturales que aportará a las empresas que promueva. En igualdad de circunstancias, gozará del derecho de preferencia frente a los particulares u otras instituciones, para obtener dichos permisos, autorizaciones o concesiones, a excepción de lo que señalen las disposiciones legales aplicables.
- Realizar los estudios económicos y financieros, que permitan determinar los proyectos de inversión prioritarios, a efecto de promover su realización entre inversionistas potenciales.
- Propiciar el aprovechamiento industrial de los recursos naturales no explotados o insuficientemente explotados.
- Fomentar la reconversión industrial, la producción de bienes exportables y la sustitución eficiente de importaciones.
- Promover el desarrollo integral del mercado de valores.
- Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares de crédito y con los sectores social y privado.
- Ser administradora y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y comisiones constituidos por el gobierno federal, para el fomento de la industria o del mercado de valores.

Los objetivos de Nafin, SNC., son los siguientes:

- Facilitar el acceso de las pequeñas y de las medianas empresas, a los productos de Nacional Financiera, SNC., para fomentar su desarrollo.
- Captar recursos en condiciones que permitan un costo de fondeo competitivo.
- Apoyar a las medianas empresas en el mercado bursátil, en la colocación de deuda para el desarrollo de sus actividades productivas, además de promover el fortalecimiento de los mercados financieros.
- Contar con consejos consultivos a nivel estatal, con empresarios locales que contribuyan a los logros de regionalización de la institución.

La estrategia de la institución, abarca los siguientes aspectos:

- Lograr el progreso de las pequeñas y de las medianas empresas, con énfasis en el crecimiento regional, actuando primordialmente como banca de segundo piso.
- Contar con una estructura financiera sólida para no ser una carga fiscal.

En el siguiente capítulo del presente trabajo, se detallan los diferentes instrumentos y servicios que Nacional Financiera, SNC., proporciona a las pequeñas y a las medianas empresas, para contribuir a su desarrollo y a su fortalecimiento.

2.5. Conclusión Capitular

Las Pymes son atendidas por distintos apoyos financieros públicos, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 y en el Programa Nacional para el Financiamiento para el Desarrollo 2002-2006.

Dentro de los apoyos destacan los otorgados por las instituciones de banca de desarrollo, en cada uno de los sectores asignados por sus leyes orgánicas. Las instituciones de banca de desarrollo, que el Estado Mexicano ha creado desde el año de 1926, han trascendido hasta la etapa actual del sistema financiero.

Entre las instituciones de desarrollo, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, es un instrumento del gobierno federal al servicio de la política económica mexicana, que dirige y realiza su actuación de fomento, al desarrollo de la pequeña y de la mediana empresa, de los sectores industrial, comercial y de servicios.

El gobierno federal, con sus instrumentos debe participar eficiente y decididamente en la actividad económica, pero no para sustituir al sector privado, sino para impulsar y respaldar su desempeño responsable, dentro de mercados nacionales e internacionales que funcionen con equidad y transparencia.

CAPÍTULO III

LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO: EL CASO NAFIN, SNC.

64-A

Capítulo III. Los Programas de Financiamiento Público: El Caso Nafin, SNC.

En el capítulo tercero, se presentan los programas de financiamiento público manejados por Nafin, SNC., constituidos en distintos instrumentos y servicios, con objetivos definidos para apoyar e impulsar a las pequeñas y a las medianas empresas, otorgándoles recursos, herramientas y esquemas, a fin de desarrollar sus negocios con mayor eficiencia.

Los programas de financiamiento público que opera Nafin, SNC., para respaldar a las pequeñas y a las medianas empresas son: financiamientos, programa de desarrollo de proveedores, integración de cadenas productivas, inversión accionaria, fondos de garantía, capacitación y asistencia técnica, además de sus servicios financieros; en este mismo orden se describe a cada uno de ellos, a fin de presentar al lector, los programas y servicios financieros que ofrece Nafin, SNC., a las Pymes.

3.1. Financiamientos

Nacional Financiera, SNC., canaliza financiamientos, principalmente a las pequeñas y a las medianas empresas, tomando en cuenta las regiones que necesitan un mayor desarrollo productivo y en particular, a sus requerimientos.

Nafin, SNC., ofrece los siguientes tipos de financiamiento:

Créditos a tasa fija.- Este esquema proporciona a las Pymes, financiamiento a corto, mediano o largo plazo, generando certidumbre y permitiendo la planeación en los pagos (amortizaciones), desde el momento de la contratación del crédito. Asimismo, proporciona estabilidad en el horizonte de planeación, debido a que elimina el riesgo de variación en las tasas de interés.

Créditos a tasa protegida.- Este tipo de créditos ofrece a las pequeñas y a las medianas empresas, protección sobre posibles cambios en las tasas de interés y se aprovecha la reducción en el costo de los créditos, ante una baja en las tasas; además, se obtiene certidumbre ante eventuales alzas en las tasas de interés.

Créditos a tasa variable.- Las tasa de interés de este financiamiento para las Pymes, se fija de acuerdo a las condiciones del mercado, al momento de la contratación y podrá variar durante el plazo del crédito.

Crédito directo.- El otorgamiento de créditos en forma directa, se otorga sólo en casos especiales y tiene un carácter selectivo, como los financiamientos de proyectos con alto impacto regional, que contribuyan al desarrollo y a la generación de empleos. También en financiamientos que mitiguen situaciones de emergencia o desastres naturales (Huracán Paulina en Acapulco, Guerrero).

Crédito en moneda extranjera.- Líneas de crédito a mediano y largo plazo, con tasas de interés preferenciales, para financiar la exportación e importación de maquinaria, equipo, refacciones, materias primas, bienes de consumo, productos e insumos agroindustriales y servicios.

Modernización y Equipamiento Empresarial.- Se otorgan recursos de mediano y largo plazo, a las pequeñas y a las medianas empresas, para la adquisición de maquinaria y equipo nacional o de importación, para su modernización y equipamiento.

Las Pymes, de acuerdo a sus requerimientos, pueden tener acceso al financiamiento de Nafin, SNC., a través de bancos comerciales, uniones de crédito, empresas de factoraje, arrendadoras financieras, entidades de fomento, fideicomisos AAA, sofoles e instituciones y organismos incorporados a la red de intermediarios de Nafin, SNC.

3.2. Programa de Desarrollo de Proveedores y la Integración de Cadenas Productivas

El programa de desarrollo de proveedores y la integración de cadenas productivas, tiene como objeto, facilitar el contacto inicial de las pequeñas y de las medianas empresas, con las grandes empresas e instituciones gubernamentales y difundir entre las Pymes, la lista de productos con especificaciones técnicas que requiere la gran empresa e instituciones gubernamentales, a fin de iniciar negociaciones e incrementar sus ventas y conocer los criterios y políticas de selección de proveedores.

Este programa propicia la realización de negocios entre las grandes empresas e instituciones gubernamentales y los proveedores potenciales, asimismo, integra cadenas productivas entre la gran empresa e instituciones gubernamentales, con sus proveedores y los intermediarios financieros, para ofrecer productos de financiamiento que permitan fortalecer el desarrollo de proveedores y distribuidores, además de ser una herramienta de comunicación en línea entre los participantes; en la actualidad, se cuenta con los requisitos legales para realizar operaciones comerciales por medios electrónicos y se tiene acceso mediante claves o contraseñas con un perfil y facultades específicas.

El programa de desarrollo de proveedores y la integración de cadenas productivas, permite a las grandes empresas e instituciones gubernamentales, conformar una solución para fomentar el desarrollo integral de los encadenamientos productivos del país, apoyándolos a operar, comunicarse y hacer negocio, con todas aquellas personas y empresas con las que mantiene una relación comercial.

Para llevar a cabo la integración de cadenas productivas, se ofrecen a las Pymes, los siguientes servicios financieros: el descuento electrónico y el financiamiento a pedidos.

El descuento electrónico, es un producto que se ofrece dentro de las cadenas productivas y consiste en una operación de factoraje financiero sin recurso, que incorpora la participación conjunta de los intermediarios financieros, las grandes empresas y las pequeñas y las medianas empresas

En el descuento electrónico, los intermediarios financieros autorizados, son facultados para adquirir de las Pymes, los derechos de crédito relacionados con el suministro de bienes y/o servicios, con la finalidad de cobrar a su vencimiento, dichos derechos de crédito, a las grandes empresas.

El descuento electrónico, sirve para dar liquidez a los proveedores de las grandes empresas, garantizando el pago de los documentos antes de la fecha de vencimiento, permitiendo de esta manera, convertir sus cuentas por cobrar en efectivo. Se ofrece a los proveedores, que son pequeños y medianos empresarios y a los proveedores de bienes o servicios de una gran empresa.

El financiamiento a pedidos, es un crédito para capital de trabajo de las Pymes, donde se financia hasta el 50% del pedido. La disponibilidad de recursos es de forma inmediata, vía electrónica, desde el negocio.

La tasa de interés es fija durante todo el plazo de crédito y podrán realizarse pagos mediante las cuentas por cobrar, publicadas en cadenas productivas. Para tener acceso a este financiamiento, las Pymes, deben demostrar ser un proveedor confiable y recurrente.

Los beneficios para las grandes empresas, en las cadenas productivas son:

- Les permite desarrollar su cartera de proveedores.
- Las transacciones efectuadas en la cadena productiva, se realizan de manera segura.
- Mayor eficiencia en sus procesos administrativos.

- Simplifica sus procesos de pago al eliminar el manejo de documentos.
- Reducen costos operativos de las áreas de crédito y cobranza.
- Admiten la carga masiva de información.
- Consultan su información en línea.
- Les permite adquirir mercancías o servicios a precios competitivos, de acuerdo a los volúmenes y especificaciones técnicas pactadas.

Y los beneficios para las pequeñas y medianas empresas, en las cadenas productivas son:

- Realizan en efectivo las facturas antes de su vencimiento, sin generar pasivos adicionales.
- Tasas de operación competitivas en el mercado.
- Eligen al intermediario financiero que más le convenga.
- Les facilita la toma de decisiones.
- Incrementan su volumen de ventas al relacionarse con otros proveedores.
- Disminuyen sus gastos de cobranza.
- Sin límite de línea para acreditar sus facturas.
- Consultan su información en línea.

Asimismo, los beneficios para el intermediario financiero, en las cadenas productivas son:

- Incrementa su negocio al acceder a un mercado de proveedores nuevo, proporcionando un mejor servicio que la competencia.
- Operación de bajo riesgo.
- Margen de intermediación en cada operación de descuento electrónico.

- Disponibilidad de recursos de Nacional Financiera, SNC., para fondear este programa.

Las Pymes, pueden "ser fuentes importantes de desarrollo y eficiencia económica si se les integra a cadenas productivas y de valor que estimulen su especialización industrial y complementen sus funciones productivas, comerciales y tecnológicas, es decir, generan puentes entre las diversas economías nacionales que son el mercado de inicio para entrar a los mercados externos y a las economías internacionales" Rivera, R. y Rincón, E. (2001; p. 41).

3.3. Inversión Accionaria

La inversión accionaria tiene como objeto, apoyar la inversión privada en proyectos, que generen un importante impacto económico y social en su ámbito de influencia. Nacional Financiera, SNC., puede hacer aportaciones al capital de las empresas, a través de las Sociedades de Inversión de Capitales (Sincas), fondos multinacionales y fondos regionales.

Bajo estos esquemas, la institución asume un riesgo de portafolio en el capital de las empresas, atrae inversión extranjera directa a largo plazo y promueve la inversión local mediante la capitalización de las pequeñas y de las medianas empresas.

En las Sincas, que operan para pequeñas y medianas empresas, Nafin, SNC., participa como socio minoritario e institucional, aportando recursos de largo plazo, a fin de complementar las aportaciones de inversionistas privados.

El capital de las Sincas, se destina a la participación accionaria en las empresas, con el objeto de fortalecer su estructura financiera, apoyar su expansión y crecimiento, para su eventual colocación en el mercado de valores. Una vez

concluido el periodo de inversión, la venta de las acciones de la empresa promovida, genera ganancias de capital, permitiendo apoyar a nuevas empresas.

En este esquema de financiamiento, pueden participar los proyectos viables y rentables, con expectativas de desarrollo que estén interesados en capital de riesgo de largo plazo, a través de un socio temporal, como las Sincas.

A través de la red de las Sincas, Nacional Financiera, SNC., ofrece capital de riesgo complementario y temporal, para empresas pequeñas y medianas, en los sectores industrial, comercial y de servicios, dentro de la República Mexicana. De igual manera, operan Sincas de cobertura regional que atienden en los estados.

Nafin, SNC., apoya con capital de riesgo a los Fondos Multinacionales de Inversión (*Private Equity Funds*), con la finalidad de que estos a su vez, participen en el capital de pequeñas y medianas empresas, que se encuentran en etapa de expansión o modernización, asociándose bajo el esquema de coinversión y brindándoles, asesoría técnica, administrativa y financiera, para consolidar la posición de dichas empresas en el mercado, respaldar su crecimiento y eventualmente colocar sus acciones, en los mercados abiertos de capital.

El presente instrumento financiero, agrupa a inversionistas privados e instituciones de diversas nacionalidades, que operan esquemas de capital de riesgo internacional, para la promoción de inversiones en empresas mexicanas, pequeñas y medianas, viables.

Con los fondos multinacionales de inversión, se fomenta la asociación empresarial y las coinversiones entre empresas mexicanas y extranjeras; las Pymes, tienen acceso a una fuente alterna de financiamiento vía capital extranjero, se fomenta el desarrollo empresarial, con rendimientos atractivos de la diversificación del riesgo y oportunidades; se vincula a las pequeñas y a las medianas empresas, a los encadenamientos productivos que faciliten su competitividad e internacionalización

y se promueve el desarrollo del mercado de valores, de compañías con un alto potencial de crecimiento.

Nafin, SNC., conjuntamente con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han constituido los fondos regionales de capital de riesgo, para diferentes estados de nuestro país, con la participación del sector privado y los gobiernos estatales, con el objetivo de incrementar la productividad y lograr que las empresas de los sectores industriales, comercial y de servicios, sean más competitivas y aprovechen las ventajas que ofrece la globalización.

3.4. Fondos de Garantía

Los fondos gubernamentales, son constituidos por el gobierno federal, para fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicios, "para procurar el desarrollo de regiones y de ciertos sectores de la actividad económica no atendidos por las instituciones de crédito comerciales, por no ser del ámbito usual de atención de éstas, o porque las condiciones de acceso a los recursos que prestan constituyen una limitante" De la Fuente, J. (1999; p. 426).

Los recursos del fondo de apoyo, para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (FOAFI), están destinados a la constitución y operación de los fondos de garantía, buscando facilitar el acceso al financiamiento, a las micro, a las pequeñas y a las medianas empresas, que demuestren viabilidad operativa y financiera, generando las condiciones para que las empresas puedan operar exitosamente, facilitando su acceso al financiamiento a largo plazo por parte de la banca comercial, mediante la complementación del monto de las garantías que requieren los bancos, para financiar proyectos productivos.

La constitución de fondos de garantía, implica la vinculación de la banca de desarrollo (Nafin, SNC.), con la banca comercial en la apertura de líneas de crédito, en condiciones preferentes para los programas de crédito y financiamiento de carácter nacional.

Los fondos de garantía, proveen instrumentos que permiten el acceso de las Pymes, a los recursos financieros; de esta forma, se busca que la banca de desarrollo y la banca comercial, realicen en forma expedita la tramitación del crédito, para que todas aquellas empresas pequeñas y medianas que requieran financiamiento y que por insuficiencia de garantías, no cubran los requisitos para ser sujetos de financiamiento, lo puedan obtener con mayor facilidad; además, se promueve que los bancos incrementen su nivel de apoyo crediticio a las Pymes.

El fortalecimiento y constitución de fondos de garantía, es una de las alternativas de desarrollo más viables que permitirán a las empresas, acceder al sistema financiero sin perjuicio de su patrimonio y provocando con ello, un fomento real de proyectos productivos, sustentados en la viabilidad de los mismos.

Al mismo tiempo, proporcionará al empresario la posibilidad de desarrollar sus habilidades de autogestión, ante la banca de desarrollo y comercial, generando con ello, una mayor cultura crediticia.

Las empresas apoyadas por los fondos de garantía, tienen que presentar un proyecto que tenga impacto en el desarrollo de la región, que permita en el mediano plazo, la autogestión de créditos ante el sector financiero.

Los fondos de garantía, se crean mediante la coordinación del gobierno federal con los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal y organizaciones empresariales.

3.5. Capacitación y Asistencia Técnica

La capacitación y la asistencia técnica proporcionada por Nafin, SNC., está encaminada a fortalecer las habilidades y las herramientas empresariales, de los pequeños y de los medianos empresarios.

La capacitación se puede adquirir a través de diferentes modalidades: la primera es con formato presencial, en él, los cursos se imparten en salones de las instituciones de desarrollo o de organismos de fomento; estos cursos son de administración, contabilidad y finanzas, mercadotecnia, crédito, calidad, temas gerenciales y técnicas de ventas al gobierno. La segunda modalidad, son los cursos en línea a través de internet, mientras que la tercera modalidad, es el autoestudio por medio de colecciones sobre temas de administración y mejora continua.

La asistencia técnica, tiene el objeto de asistir con elementos tecnológicos a los empresarios, como el programa de asistencia técnica para el desarrollo de proveedores, donde su metodología está diseñada para aplicarse en cualquier cadena productiva, por lo que los usuarios finales deberán ser proveedores de las grandes empresas o de instituciones gubernamentales, que requieran mejorar sus niveles competitivos y sus áreas de abastecimiento y calidad, así como, optimizar sus sistemas de calificación y certificación con proveedores.

3.6. Servicios Financieros

Nafin, SNC., ofrece los servicios financieros enlistados a continuación, con el objeto de apoyar a las Pymes, al Estado Mexicano y a los distintos entes económicos.

Nafrac.- Certificados de Participación Ordinaria (CPO), colocados por Nacional Financiera, SNC., que permiten a los pequeños y a los medianos ahorradores, tener por primera vez acceso a un portafolio diversificado, cien por ciento indizado a la bolsa. Los Nafrac, son acciones referenciadas al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al estar compuesto con las 35 acciones y series, que integran la muestra del principal indicador bursátil.

Los Títulos Referenciados a Acciones (Trac), abren la oportunidad para desarrollar el mercado accionario mexicano, al contar con más inversionistas e instrumentos financieros, "la colocación de los Nafrac, es el primer esfuerzo serio que hace la administración actual de Nacional Financiera (Nafin) para el apoyo y desarrollo del mercado de valores, y en el futuro espera generar nuevos mecanismos para que tengan acceso mayor cantidad de inversionistas al mercado" Mayoral, I. (2002 ; p. 4).

Subasta de dólares de corto, mediano y largo plazo.- Bajo este esquema, se otorga financiamiento en dólares a tasas de interés competitivas, para apoyar planes de expansión y crecimiento de las empresas.

Programas de Apoyo para el Mejoramiento Ambiental.- Programa para el Mejoramiento Ambiental Nacional Financiera -*Japan Bank for International Cooperation* (JBIC)- Programa para contribuir al mejoramiento del medio ambiente, utilizando recursos del JBIC. Se ayuda a financiar a nivel nacional, los proyectos de inversión de las empresas que tengan por objeto, controlar, mitigar, eliminar o evitar la contaminación del agua, aire y/o suelo.

Programa para la Protección de la Capa de Ozono.- El Banco Mundial otorgó a Nacional Financiera, SNC., recursos procedentes del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM), para apoyar proyectos de entidades públicas y

empresas, cuyo propósito sea la disminución y/o eliminación del uso de las sustancias que disminuyen la capa de ozono.

Servicios de valuación y dictaminación.- Avalúos sobre bienes muebles e inmuebles, justipreciación de rentas y dictámenes sobre activos, derechos y flujos.

Billetes de depósito.- La institución es la exclusiva depositaria de garantías en efectivo, constituidas a disposición de autoridades judiciales y administrativas, para lo que utiliza el instrumento denominado billete de depósito. El objetivo de este servicio es garantizar ante las autoridades citadas, todo género de obligaciones y responsabilidades.

Agente financiero.- Nacional Financiera, SNC., funge como agente financiero del gobierno federal, en la contratación de créditos con organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Su función es administrar la cartera de créditos, los proyectos y las donaciones, vigilando el cabal cumplimiento de sus objetivos, aplicando normas, políticas y procedimientos, de los organismos internacionales y de la legislación nacional, garantizando la correcta elegibilidad y desembolsos de los mismos.

Nafin, SNC., como agente financiero apoya con financiamiento externo a diferentes entidades y dependencias del gobierno federal, en la identificación, preparación, negociación y operación de: proyectos de inversión, programas de crédito y donaciones.

Fiduciario.- Nafin, SNC., es la institución fiduciaria más grande del país, administra más de 500 fideicomisos de diferentes sectores, lo que representa en su conjunto, patrimonios superiores a los 300 mil millones de pesos.

Mercados financieros.- Nafin, SNC., desarrolla los mercados financieros mediante la captación, intermediación, inversión de recursos y creación de nuevos instrumentos. Fomenta el mercado de valores, a través del Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores.

La institución contribuye a la consolidación del mercado de capitales, proporcionando liquidez e instrumentando estrategias de inversión, conjuntamente con otros intermediarios financieros. Ofrece asesoría a empresas, para incorporarlas al mercado de valores y para que obtengan recursos en el medio bursátil, mediante diversos instrumentos. Actúa como agente financiero estructurador y asesor en la colocación del capital de las empresas medianas y grandes. Diseña y emite instrumentos de captación, acordes a los requerimientos de la institución y del público inversionista, según se observa en la tabla siguiente:

Tabla 3.1.

Instrumentos de Captación de Nafin, SNC.					
Instrumentos	NAFTIIE	NAFCETES	NAFUDIS	AB'S	EUROPESOS
Tipo	Bonos Bancarios			Aceptaciones Bancarias	Bono
Calificación	MAAA D & P AAA (Mex) Fitch IBCA	AAA (Mex) Fitch IBCA		F1+ (Mex) AAA (Mex) Fitch IBCA	
Plazo	De 546 a 1,120 días	1,274 días	1,820 días	Corto (menos de 1 año) y largo	3 años
Pago de Cupón	7,28 y 182 días	182 días			Anual
Precio	Se determina mediante oferta pública o privada, por acuerdo entre dos partes y por subasta			Por acuerdo entre dos partes	De común acuerdo con el agente colocador
Rendimiento	Con base a TIIE	Con base a CETES	Con base a UDIS	Derivada de la tasadedescuento	Fijo

Fuente: Nacional Financiera, SNC. (2002).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Nafin, SNC., se ubica entre los operadores más importantes del país en el mercado de dólares.

Apoya y facilita la celebración de operaciones entre bancos nacionales y extranjeros, lo que le permite brindar liquidez al mercado.

En el mercado de otras divisas, realiza la cobertura de organismos gubernamentales, al tiempo que realiza operaciones por cuenta propia.

Participa activamente en el mercado OTC (*over the counter*) de *forwards* del dólar, en el *Chicago Mercantile Exchange*, realizando operaciones de futuros del peso y en el Mercado Mexicano de Derivados, a través de la operación de futuros del dólar, de TIIE y de CETES.

En forma simultánea, realiza labores de apoyo al Mercado Mexicano de Derivados, con el propósito de fortalecer su desarrollo.

Nacional Financiera, SNC., desarrolla esquemas de financiamiento corporativo a la medida. Realiza estudios de ingeniería financiera, saneamiento y reestructuración, considerando fuentes alternativas de financiamiento.

Diseña esquemas de bursatilización de activos, la emisión y la elaboración de reportes técnicos.

3.7. Conclusión Capitular

Los programas de apoyo público tienen como finalidad, crear las condiciones necesarias para que los sectores productivos del país, crezcan y se desarrollen; también la de fortalecer el mercado interno y promover la exportación de productos y servicios nacionales, así como, la sustitución de importaciones.

Nafin, SNC., apoya financieramente a las pequeñas y a las medianas empresas, a través de productos y servicios financieros, asimismo, les proporciona asistencia técnica y capacitación, a fin de lograr su consolidación productiva y financiera.

Las pequeñas y las medianas empresas, tienen diversas alternativas para escoger el programa que mejor se adapte a sus necesidades y a las condiciones del negocio y del mercado, a efecto de que los recursos y herramientas que se les otorgue, se aprovechen de manera eficiente y sirvan para generar más empleos y utilidades para las empresas.

El gobierno mexicano, debe continuar con la aplicación de los apoyos públicos a través de Nafin, SNC., con una mayor difusión de los mismos y la aplicación correcta y oportuna de los recursos que se provean.

ESTA TIRADA NO SALE
DE LA EMPLACATURA

CAPÍTULO IV

DESEMPEÑO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO: EL CASO NAFIN, SNC.

79-17

Capítulo IV. Desempeño del Financiamiento Público: El Caso Nafin, SNC.

En este capítulo, se analizan los activos de Nafin, SNC., sus pasivos, su capital contable, sus fuentes y usos de recursos, su cartera de crédito, el financiamiento que canaliza por sectores de actividad económica, como agente financiero y por tamaño de empresa, a efecto de presentar al lector, el desempeño del financiamiento público, en el caso de Nacional Financiera, SNC.

Hipótesis

Los recursos de Nacional Financiera, SNC., se destinan principalmente a financiar al gobierno federal, lo que limita su efectividad para promover el desarrollo de las pequeñas y de las medianas empresas, mismo que se refleja en la estructura financiera de la institución.

Periodo de referencia

El análisis de la estructura financiera de la institución de desarrollo, Nacional Financiera, SNC., es durante el periodo de 1997 - 2001.

4.1. Activos de Nafin, SNC.

Los activos de Nacional Financiera, SNC., están integrados por la cartera de crédito total, los depósitos e inversiones en valores, el fondo para el desarrollo del mercado de valores, la inversión accionaria permanente y otros activos, como puede apreciarse en la tabla y gráfica siguientes.

Tabla 4.1.

Activos de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de dólares) *										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Total Activos	25,494	100	23,957	100	23,361	100	23,458	100	27,044	100
Cartera de crédito total	18,558	73	18,387	77	18,393	79	17,832	76	17,935	66
Depósitos e inversiones en valores	4,209	17	3,380	14	2,212	9	2,351	10	7,513	28
Fondo para el desarrollo del mercado de valores	1,111	4	970	4	1,405	6	704	3	270	1
Inversión accionaria permanente	504	2	251	1	442	2	469	2	514	2
Otros activos	1,111	4	970	4	909	4	2,102	9	811	3
Tipo de cambio	8.07		9.86		9.51		9.61		9.17	

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2001), información estadística de la banca de desarrollo e Informes de Actividades de Nacional Financiera, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

Tipo de cambio promedio anual en operaciones en moneda extranjera de Nafin, SNC.

* En moneda nacional véase Anexo A.6.

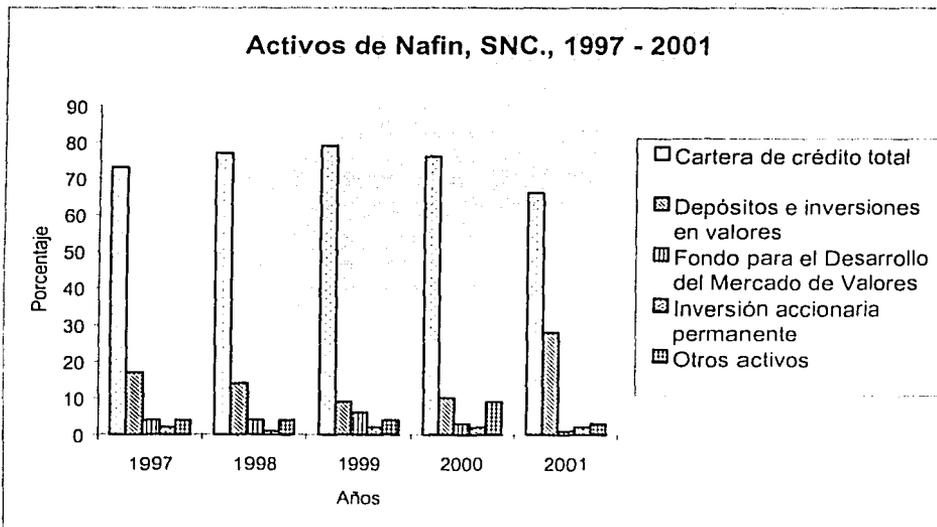
En el año de 1997, la operación activa de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la siguiente forma: el 73% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 17% en depósitos e inversiones en valores, el 4% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 4% en otros activos. En 1998, esta operación se integró como sigue: el 77% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 14% en depósitos e inversiones en valores, el 4% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 1% en la inversión accionaria permanente y el restante 4% en otros activos.

En el año de 1999, la operación activa de Nafin, SNC., quedó constituida de la siguiente manera: el 79% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 9% en

depósitos e inversiones en valores, el 6% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 4% en otros activos. En el 2000, la operación activa de Nafin, SNC., estuvo integrada de la siguiente manera: el 76% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 10% en depósitos e inversiones en valores, el 3% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 9% en otros activos.

En el año de 2001, la operación activa de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la forma siguiente: el 66% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 28% en depósitos e inversiones en valores, el 1% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 3% en otros activos.

Gráfica 4.1.



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información estadística de la banca de desarrollo e Informes de Actividades de Nacional Financiera, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

**TESTS CON
FALLA DE ORIGEN**

4.2. Pasivos de Nafin, SNC.

Los pasivos de Nafin, SNC., están constituidos por la captación de recursos en moneda nacional y en moneda extranjera, así como de otros pasivos.

Tabla 4.2.

Pasivos de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de dólares) *										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Total Pasivos	24,630	100	23,361	100	22,589	100	22,814	100	26,417	100
Captación de recursos en moneda nacional	6,650	27	6,074	26	7,228	32	7,529	33	10,567	40
Captación de recursos en moneda extranjera	14,778	60	14,717	63	14,005	62	13,460	59	12,152	46
Otros pasivos	3,202	13	2,570	11	1,355	6	1,825	8	3,699	14
Tipo de cambio	8.07		9.86		9.51		9.61		9.17	

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2001), información estadística de la banca de desarrollo e Informes de Actividades de Nacional Financiera, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

Tipo de cambio promedio anual en operaciones en moneda extranjera de Nafin, SNC.

* En moneda nacional véase Anexo A.6.

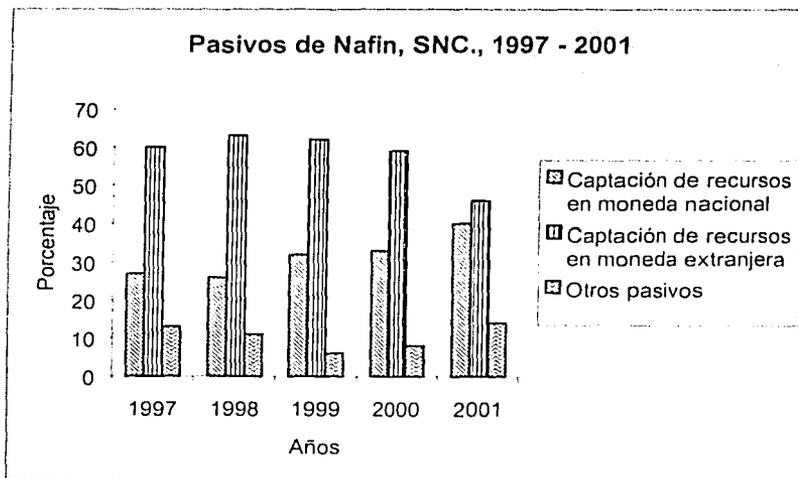
En el año de 1997, la operación pasiva de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la siguiente forma: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional representó el 27%, el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 60% y el restante 13%, en otros pasivos. En 1998, esta operación se integró como sigue: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 26%, el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 63% y el restante 11%, en otros pasivos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el año de 1999, la operación pasiva de Nafin, SNC., quedó constituida de la siguiente manera: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 32%, el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 62% y el restante 6%, en otros pasivos. En 2000, esta operación, estuvo integrada como sigue: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 33%, el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 59% y el restante 8%, en otros pasivos.

En el año de 2001, la operación pasiva de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la forma siguiente: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 40%, el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 46% y el restante 14%, en otros pasivos.

Gráfica 4.2.



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información estadística de la banca de desarrollo e Informes de Actividades de Nacional Financiera, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

4.3 Capital Contable de Nafin, SNC.

El capital contable de Nafin, SNC., está compuesto por el capital contribuido y el por el capital ganado, según se aprecia en la tabla y gráficas siguientes:

Tabla 4.3.

Capital Contable de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de dólares)					
Concepto / Año	1997	1998	1999	2000	2001
Capital contribuido:					
Capital social	501	484	568	612	674
Aportaciones para futuros aumentos de capital	559	567	0	309	340
Prima en venta de acciones	<u>399</u>	<u>385</u>	<u>145</u>	<u>156</u>	<u>172</u>
A Subtotal	1,459	1,437	713	1,077	1,186
Capital ganado:					
Reservas de capital	109	105	124	133	147
Resultado de ejercicios anteriores	(150)	(113)	(373)	(400)	(958)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(7)	(203)	34	1	(4)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	3	2	4	1
Insuficiencia en la actualización capital	(769)	(800)	0	(32)	0
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	192	184	271	284	285
Resultado por tenencia de activos no monetarios: por valuación de inversiones permanentes en acciones	0	0	0	(1)	(9)
Ajustes por obligaciones laborables al retiro	0	0	0	(1)	(23)
Resultado neto	<u>-29</u>	<u>(16)</u>	<u>-2</u>	<u>(422)</u>	<u>-2</u>
B Subtotal	(595)	(840)	60	(433)	(559)
Suma Capital Contable (A + B)	864	596	773	644	626
Tipo de cambio	8.07	9.86	9.51	9.61	9.17

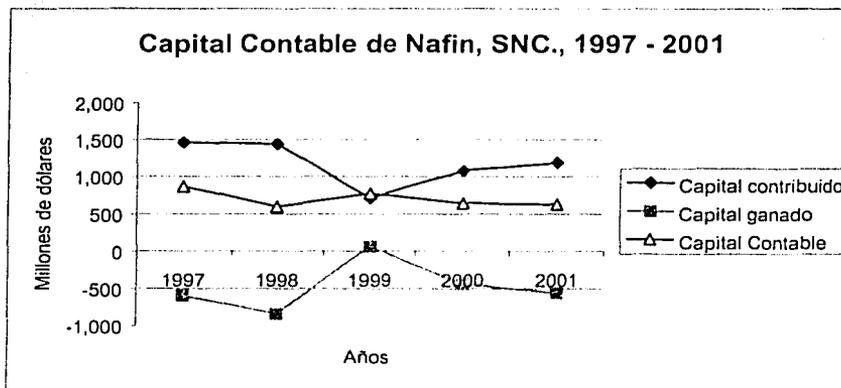
Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001. Tipo de cambio promedio anual en operaciones en moneda extranjera de Nafin, SNC.

* En moneda nacional véase Anexo A.7.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

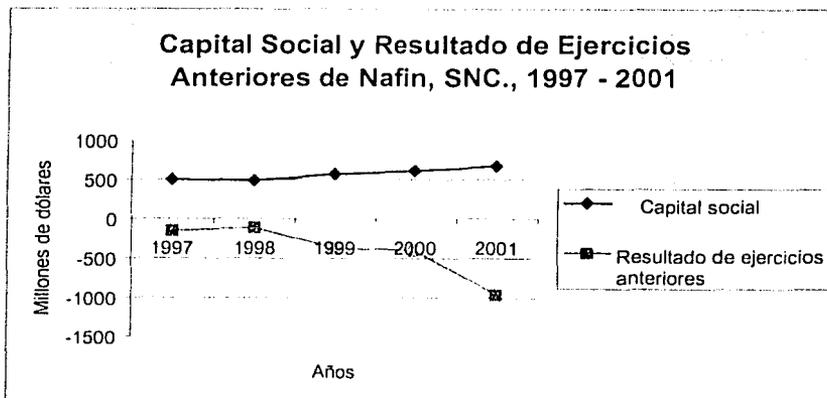
El capital contable de Nafin, SNC., en términos de dólares, ha tenido una reducción del 28% del año de 1997 al año 2001; esta reducción se debe en gran parte, a las pérdidas en ejercicios anteriores, al pasar de 150 millones de dólares, en 1997 a 958 millones de dólares, en 2001. Es importante señalar, que el rubro del capital social, ha tenido un aumento al pasar de 501 millones de dólares, en 1997 a 674 millones de dólares, en el año 2001.

Gráfica 4.3(a)



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de los Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

Gráfica 4.3(b)



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de los Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.4. Fuentes y Usos de Recursos de Nafin, SNC.

Las fuentes de recursos de Nacional Financiera, SNC., son internas y externas, mientras que los usos de los recursos, están representados por el financiamiento otorgado y otras inversiones.

Tabla 4.4.

Fuentes y Usos de Recursos de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de dólares)										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Fuentes	26,180	100	24,439	100	23,728	100	23,741	100	27,321	100
Fuentes Internas	10,612	41	9,223	38	9,324	39	9,971	42	15,001	55
Fuentes Externas	15,568	59	15,216	62	14,404	61	13,770	58	12,320	45
Usos	26,180	100	24,439	100	23,728	100	23,741	100	27,321	100
Financiamiento otorgado	21,708	83	20,530	84	21,123	89	19,570	82	19,406	71
Otras inversiones	4,472	17	3,909	16	2,605	11	4,171	18	7,915	29
Tipo de cambio	8.07		9.86		9.51		9.61		9.17	

Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001. Tipo de cambio promedio anual en operaciones en moneda extranjera de Nafin, SNC.

* En moneda nacional véase Anexo A.8.

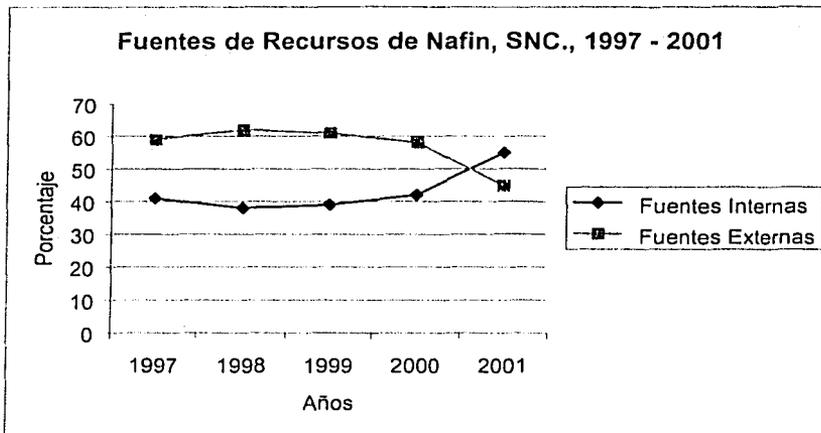
En el año de 1997, las fuentes internas representaron el 41% del total de este rubro y las fuentes externas el 59%; el financiamiento otorgado representó el 83% del total de los usos y otras inversiones el 17%. En 1998, las internas, participaron con el 38% del total de fuentes y las externas, con el 62%; el financiamiento otorgado participó con el 84% del total de los usos y otras inversiones con el 16%.

En el año de 1999, las fuentes internas representaron el 39% del total de este concepto y las externas, el 61%; el financiamiento otorgado representó el 89% del total de los usos y otras inversiones, el 11%.

... CON
FALLA DE ORIGEN

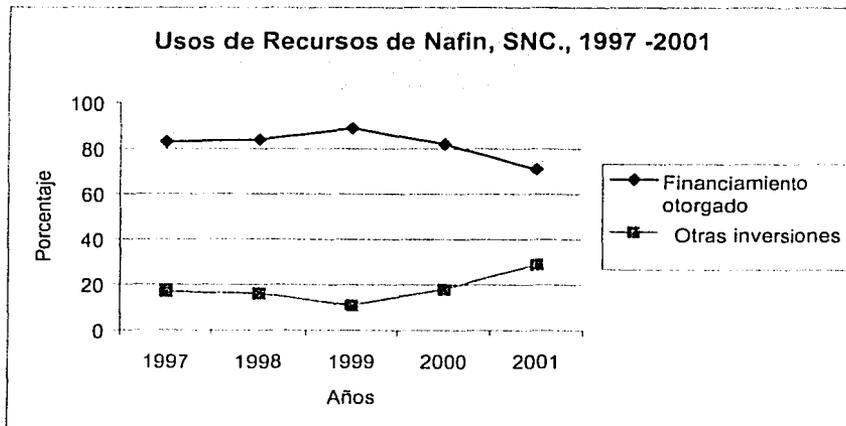
En 2000, las fuentes internas participaron con el 42% del total de este rubro y las externas, con el 58%; el financiamiento otorgado participó con el 82% del total de los usos y otras inversiones, el 18%. En el año 2001, las fuentes internas representaron el 55% del total de fuentes y las externas el 45%; el financiamiento fue del 71% del total de los usos y otras inversiones, el 29%.

Gráfica 4.4(a)



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de los Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

Gráfica 4.4(b)



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de los Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

FINANCIAMIENTO CON ORIGEN

4.5. Cartera de Crédito de Nafin, SNC.

La cartera de crédito de Nafin, SNC., está integrada por la cartera de agente financiero, la cartera de crédito de primer piso y la cartera de crédito de segundo piso, lo que puede observarse en la tabla y gráfica siguiente.

Tabla 4.5.

Cartera de Crédito de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de dólares)										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Cartera de crédito total	18,558	100	18,387	100	18,393	100	17,832	100	17,935	100
Cartera de agente financiero	10,844	58	10,963	60	10,539	57	10,568	59	10,032	56
Cartera de crédito de primer piso	5,337	29	5,026	27	5,743	31	5,459	31	6,161	34
Cartera de crédito de segundo piso	2,378	13	2,398	13	2,110	12	1,805	10	1,743	10
Tipo de cambio	8.07		9.86		9.51		9.61		9.17	

Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001. Tipo de cambio promedio anual en operaciones en moneda extranjera de Nafin, SNC.

* En moneda nacional véase Anexo A.8.

En el año de 1997, la cartera de crédito de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la siguiente forma: el 58% en la cartera de agente financiero, el 29% en la cartera de créditos de primer piso y el 13% en la cartera de créditos de segundo piso.

En 1998, la cartera de crédito se integró como sigue: el 60% en la cartera de agente financiero, el 27% en la de créditos de primer piso y el 13% en la de créditos de segundo piso.

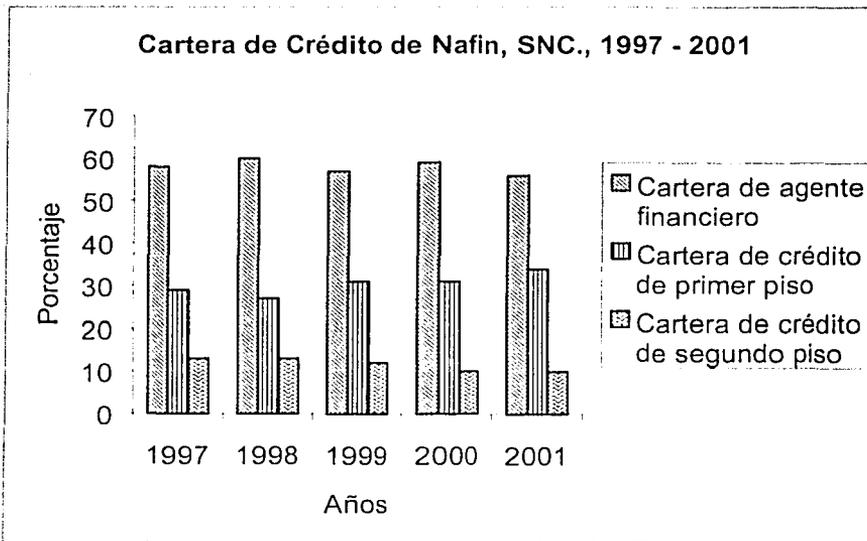
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el año de 1999, quedó constituida de la siguiente manera: el 57% en la cartera de agente financiero, el 31% en la de créditos de primer piso y el 12% en la de créditos de segundo piso.

En el 2000, estuvo integrada como sigue: el 59% en la cartera de agente financiero, el 31% en la de créditos de primer piso y el 10% en la de créditos de segundo piso.

En el año de 2001, la cartera de crédito de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la forma siguiente: el 56% en la cartera de agente financiero, el 34% en la cartera de créditos de primer piso y el 10% en la cartera de créditos de segundo piso.

Gráfica 4.5.



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de los Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.6. Financiamiento de Nafin, SNC., por Sectores de Actividad Económica

Los sectores por actividad económica que atiende Nafin, SNC., con financiamientos son: infraestructura, industria, servicios, servicios financieros y el gobierno federal. La siguiente tabla, muestra los montos en millones de dólares, que se destina a cada uno de los sectores.

Tabla 4.6.

Financiamiento de Nafin, SNC., por Sectores de Actividad Económica, 1997 - 2001 (millones de dólares)										
Ramas de Actividad / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Total	18,558	100	18,387	100	18,393	100	17,832	100	17,935	100
Infraestructura	626	3	741	4	787	4	779	4	954	5
Industria	2,954	16	3,437	18	3,016	16	2,732	15	2,822	16
Servicios	1,867	10	1,055	6	824	5	824	5	832	5
Servicios financieros	1,890	10	1,610	9	1,653	9	1,327	8	1,236	7
Gobierno Federal	11,221	61	11,545	63	12,113	66	12,170	68	12,091	67
Tipo de cambio	8.07		9.86		9.51		9.61		9.17	

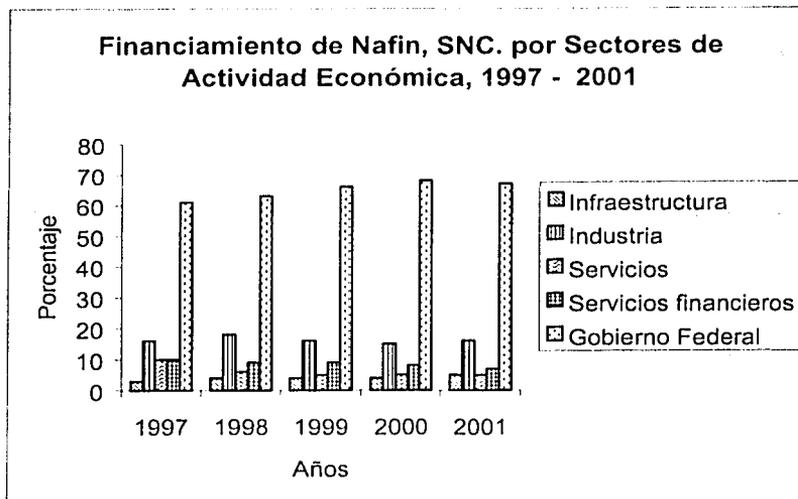
Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001. Tipo de cambio promedio anual en operaciones en moneda extranjera de Nafin, SNC.

* En moneda nacional véase Anexo A.9.

Como se observa en la tabla anterior y gráfica siguiente, la mayoría de los recursos financieros de la institución de desarrollo, son canalizados al gobierno federal.

ANÁLISIS CON
FALLA DE ORIGEN

Gráfica 4.6.



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de los Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

4.7. Destino de los Créditos Contratados por Nafin, SNC., como Agente Financiero del Gobierno Federal

Nacional Financiera, SNC., en su función de agente financiero del gobierno federal, destina los créditos contratados al sector: agropecuario, industrial y de servicios.

Tabla 4.7

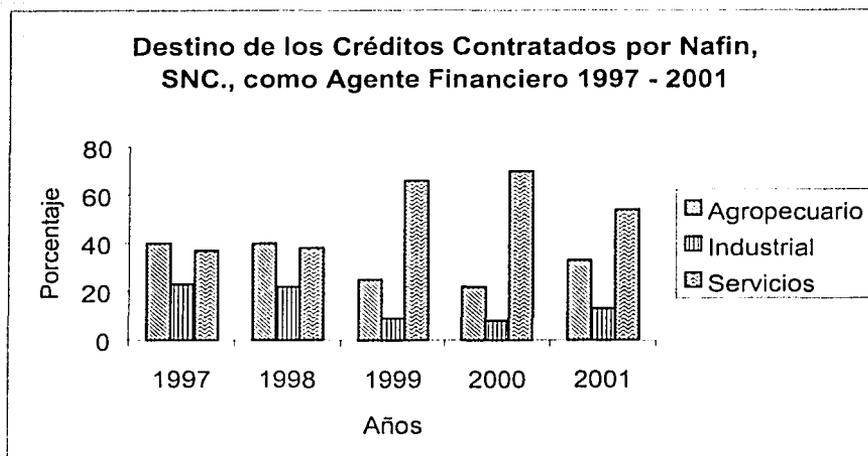
Destino de los Créditos Contratados por Nafin, SNC., como Agente Financiero del Gobierno Federal, 1997 - 2001 (Porcentajes)					
Destino / Año	1997	1998	1999	2000	2001
Agropecuario	40	40	25	22	33
Industrial	23	22	9	8	13
Servicios	37	38	66	70	54

Fuente: Nacional Financiera, SNC., Informes de Actividades 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

ESTE CON
FALLA DE ORIGEN

En los años 1999, 2000 y 2001, la mayoría de los créditos contratados por Nafin, SNC., en su función de agente financiero, se canalizaron al sector servicios, posteriormente, al sector agropecuario y finalmente, al sector industrial.

Gráfica 4.7.



Fuente: Elaboración propia (2002), con datos de los Informes de Actividades de Nafin, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

4.8. Financiamiento de Nafin, SNC., por Tamaño de Empresa

Nacional Financiera, SNC., de acuerdo al tamaño de las empresas, dirige prácticamente la totalidad de sus financiamientos, a las micro, a las pequeñas y a las medianas empresas, en un 99% y el restante 1% a las grandes empresas, como podemos apreciar en la tabla siguiente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Tabla 4.8.

Financiamiento de Nafin, SNC., por Tamaño de Empresa, 1997 - 2001 (unidades económicas)										
Tamaño de la empresa / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Total	7,094	100	10,299	100	8,715	100	12,185	100	13,329	100
Micro, pequeñas y medianas empresas	6,952	98	10,093	98	8,628	99	12,063	99	13,196	99
Grandes empresas	142	2	206	2	87	1	122	1	133	1

Fuente: Nacional Financiera, SNC., (1997, 1998, 1999, 2000, 2001). Informes de Actividades

Del año 1997 al año 2001, se observa un crecimiento del 88% en el número de empresas atendidas financieramente por Nafin, SNC. Las micro, pequeñas y medianas empresas en ese periodo, se incrementan un 90% y las grandes empresas; presentan una disminución del 6%.

4.9. Conclusión Capitular

La estructura financiera de Nacional Financiera, SNC., refleja que la mayor parte de los activos de la institución, son canalizados a la cartera de crédito total y a los depósitos e inversiones en valores.

Los pasivos están representados en su mayor parte, por la captación de recursos en moneda extranjera y en segundo término, por la captación de recursos en moneda nacional y el resto, en otros pasivos.

En lo que respecta al capital contable, en el periodo tomado de referencia, éste refleja reducciones, como resultado de las pérdidas en ejercicios anteriores.

TESIS CON
F. LA DE ORIGEN

De acuerdo a la cartera de crédito de la institución, la parte principal de los recursos, se proporcionan en su función de agente financiero y el sector económico con mayor canalización por medio de Nafin, SNC., es el gobierno federal.

En la medida en que la institución canalice recursos financieros suficientes y oportunos, a las pequeñas y a las medianas empresas, concentrando todo su esfuerzo para lograrlo, las Pymes, obtendrán la capacidad financiera que permita primeramente, su consolidación y a la vez, el incremento en número de las mismas a lo largo de todo el país, situación que favorecería al crecimiento del mercado interno y coadyuvaría a lograr el desarrollo económico del país.

CAPÍTULO V

PROPUESTAS Y LINEAS DE ACCION PARA MEJORAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS PEQUEÑAS Y A LAS MEDIANAS EMPRESAS

93-A

Capítulo V. Propuestas y Líneas de Acción para Mejorar el Financiamiento Público a las Pequeñas y a las Medianas Empresas

En el último capítulo, se presentan las perspectivas y los desafíos que enfrenta el país, en una economía globalizada; se señalan las deficiencias de las pequeñas y de las medianas empresas y se proponen líneas de acción, para que Nacional Financiera, SNC., cumpla eficientemente con la función de apoyar integralmente a las Pymes. El presente capítulo tiene como objetivo, que el lector conozca diversas propuestas para mejorar el financiamiento público a las Pymes.

5.1. Perspectivas y Desafíos

México, como las demás naciones del planeta, está enfrentando un periodo con grandes retos que resolver; cada vez existen mayores necesidades y reclamos de la sociedad, así tenemos que en la actualidad la mitad de la población del planeta, es decir, tres mil millones de seres humanos, subsisten con el equivalente de dos dólares diarios y de estos habitantes, 1,300 millones lo hacen con menos de un dólar por día, lo que llama el Banco Mundial, una situación de pobreza absoluta.

Estas cifras naturalmente se reflejan en América Latina, de una población total de 494 millones de personas, 170 millones viven en la pobreza y 70 millones en la pobreza absoluta.

De los mil millones de seres humanos, que se incorporarán a la población del mundo en los próximos 25 años, las dos terceras partes se sumarán a la mitad de mayor pobreza, "más del 80% de la riqueza que existe en el mundo se halla en las naciones industrializadas (donde vive alrededor del 23% de la población), que cuentan con cerca del 94% de los científicos y tecnologías" Ehrlich, P. y Ehrlich, A. (1993; p. 159).

Las condiciones de pobreza y desigualdad, en que subsiste parte de la población, son elementos de presión para los Estados, que les impone la necesidad de reorientar el gasto público, con criterios de mayor impacto social. En la mayoría de los países latinoamericanos, como es el caso de México, deben enfrentar simultáneamente, la globalización y la lucha contra la pobreza extrema.

México, empieza el milenio con más de 100 millones de habitantes. En los próximos 20 años, la población será de alrededor de 130 millones, donde el 49% de la población será económicamente activa, lo que significa, el reto de crear durante ese lapso, 25 millones de empleos, un promedio anual de 1.25 millones.

Lo anterior, representa superar los empleos anuales que requieren los Estados Unidos, generar casi ocho veces más que los de Canadá y el doble de los de Japón y del conjunto de países de la zona del euro. En México, el ahorro interno que ahora representa el 21% del PIB, deberá ascender gradualmente a niveles que superen el 30%, en el año 2020. También como condición básica, se requiere aumentar cuando menos, al doble, la escolaridad media, así como quintuplicar en ese lapso, la inversión nacional en investigación y desarrollo, en un milenio que privilegia el conocimiento y los avances tecnológicos.

Por otro lado, habrá que corregir la dispar formación y competitividad de la clase empresarial mexicana, el aumento del desigual desarrollo estatal y local, la insuficiente consolidación de los sectores estratégicos y un mercado interno relativamente falto de dinamismo. Se observa además, que el sistema bancario se encuentra en recomposición y no otorga los financiamientos que se requieren, "existe una actitud de pesimismo sobre la posibilidad de conseguir recursos en la banca comercial, argumentándose que las tasas de interés son elevadas, que existe una tramitación excesiva o que existe un acceso limitado a los créditos" Ruiz, C. (1993; p. 46).

El desafío no es solamente lograr el crecimiento económico, sino una mejor distribución de la riqueza y mayores oportunidades de trabajo, requiriéndose esquemas eficaces para generar nuevos emprendedores y financiar el crecimiento y la competitividad de las pequeñas y de las medianas empresas, que son fuentes generadoras de empleo, formadoras del mercado interno y base de la estabilidad social. Las Pymes, pueden y deben constituirse como proveedoras de las empresas de mayor desarrollo industrial y comercial.

Ser un empresario emprendedor en México, representa trabajar contra una serie de obstáculos y de riesgos, "de acuerdo con un estudio de la Secretaría de Economía, 200,000 nuevas empresas se establecen anualmente en el país, de las cuales 65% desaparecen antes de dos años. De esas empresas que fallecen, agrega el documento, 66% fracasan por falta de capacitación adecuada y oportuna y el restante 34% por otras razones, entre ellas la ausencia de financiamiento. De hecho, sólo 10% de quienes abren una empresa tienen oportunidades de éxito y el otro 25% cuenta con escasas posibilidades de desarrollo y genera recursos de sobrevivencia" Morales, R. (2002; p. 18).

Las pequeñas y las medianas empresas, son afectadas por múltiples deficiencias que no les permiten subsistir, crecer, ni desarrollarse al ritmo que el país demanda, entre ellas se puede citar:

- Las grandes empresas y corporaciones, se privilegian del sistema económico.
- Falta de financiamiento o carestía del mismo.
- Escasez de historiales de crédito y de operación.
- Falta de garantías reales.
- Inapropiada infraestructura técnico-productiva.
- No cuentan o tienen un número limitado de técnicos y de especialistas de alta calificación.

- Carencia de recursos tecnológicos.
- No disponen de capital propio o de préstamos, para enfrentar gastos de investigación y desarrollo.
- Falta de aplicación del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control).
- Debilidad en el diseño de proyectos productivos.
- La comunicación hacia el gobierno y al mercado nacional e internacional, es inapropiada.
- Costos de transacción elevados.
- Excesiva regulación gubernamental.
- Competencia ventajosa del comercio informal.
- Prácticas desfavorables a nivel comercial, financiero e internacional.

En el caso de los financiamientos solicitados por las Pymes, a la banca comercial y a la banca de desarrollo, "desafortunadamente, existe un alto porcentaje de empresas medianas y pequeñas que carecen de ciertos elementos de información o documentos financieros básicos y entregan la información en forma parcial (y generalmente incompleta), lo cual ocasiona el otorgamiento inoportuno del crédito" León, A. y Pereda, H. (1985; p. 14).

Los mismos empresarios han identificado diversos problemas para las Pymes, como son: "inconsistencia gubernamental y duplicidad de dependencias oficiales vinculadas a las Pymes" Bensusán, G. (1996; p. 32)

Por otra parte, Nacional Financiera, SNC., actualmente enfrenta la dificultad de que los bancos comerciales, prácticamente no están otorgando créditos y en esa medida, difícilmente le solicitan recursos. Asimismo, los bancos comerciales tienen una mezcla de captación más barata que Nafin, SNC., dichos bancos, prefieren colocar primero los recursos que captan a través de sus clientes, en lugar de pedirle recursos a la institución.

Nafin, SNC., en esta situación, debe fortalecer el desarrollo de esquemas de garantías, a efecto de disminuir el riesgo de los créditos dirigidos a las pequeñas y a las medianas empresas y propiciar la solución al problema de escasa canalización de créditos de la banca comercial, a las Pymes.

Lo anterior, representa la dimensión del desafío del principio del milenio, que requiere la conjunción de esfuerzos públicos y de todos los grupos sociales. Es necesario el compromiso de aplicar correcta y puntualmente, las políticas de fomento gubernamentales, a través de las instituciones de desarrollo, como en el caso de Nacional Financiera, SNC., que oriente la inversión hacia sectores, regiones, localidades y grupos sociales rezagados, para lograr un desarrollo socialmente equilibrado y justo.

Se debe reconocer que los desafíos por venir, requieren de una eficaz participación del Estado, en el financiamiento y en el fomento de la actividad económica del país, además de la esencial contribución de una banca de desarrollo capaz y dinámica, que logre definir su estrategia global dentro del marco de la política económica y social, así como, fijar líneas de acción específicas, respecto a los objetivos de cada institución.

5.2. Recomendaciones y Líneas de Acción

Los años finales del siglo pasado, registraron eventos profundos en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional. Con el nuevo siglo y milenio que estamos viviendo, se perciben cambios más dramáticos y de mayor complejidad, que requieren de enfoques prácticos y eficientes. El gobierno mexicano con sus instrumentos, debe intervenir decididamente en la actividad económica, en su fomento y en su desarrollo, pero definitivamente no debe sustituir al sector privado.

Es importante se considere que las políticas de fomento, como las que aplican los países líderes en la globalización, desempeñan un papel fundamental. Estos incentivos inevitablemente tienen un costo fiscal, que se clasifica entre gasto de fomento económico y desarrollo social. Además, debe establecerse el fortalecimiento de las instituciones de desarrollo, con la aportación de recursos suficientes por parte del Estado y al mismo tiempo, manteniendo una estructura financiera sólida.

Es tiempo de que se tomen decisiones, a fin de empezar la gran tarea del crecimiento, consolidación y multiplicación de las pequeñas y de las medianas empresas, para ello, la banca de desarrollo y Nacional Financiera, SNC., en particular, deberán mejorar el financiamiento público e impulsar de manera integral, a las pequeñas y a las medianas empresas, mejorando la eficiencia en sus actividades y buscando invariablemente, un mayor grado de vinculación con las políticas de fomento y las prioridades económicas del país, tomando en cuenta las recomendaciones y líneas de acción que se mencionan a continuación.

5.2.1. La Función a Realizar de Nacional Financiera, SNC., en Apoyo a las Pequeñas y a las Medianas Empresas

A efecto de participar de manera proactiva, en la dinámica de cambios que actualmente presenta la banca de desarrollo y Nacional Financiera, SNC., a continuación se plantean líneas de acción y recomendaciones, cuyo objetivo es el otorgar con mayor eficiencia, el financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica, en beneficio de los sectores productivos del país, en especial, de las pequeñas y de las medianas empresas.

- El gobierno tiene que interpretar que los desafíos existentes y futuros, requieren de su eficaz participación a través de renovadas políticas

industriales, de financiamiento y de fomento, así como, de la esencial contribución de una sólida, banca de desarrollo.

- El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, asociados por el interés de buscar el bienestar de la colectividad social, deben definir la estrategia global de la banca de desarrollo, dentro del marco de la política económica y social, así también, fijar las estrategias respecto a la actuación de cada entidad. Ambos poderes, deben de retirarse de intereses personales o de partido, actuando con la necesaria y exigida madurez política, hacia una finalidad o propósito de envergadura nacional.
- Es necesario que la banca de desarrollo, mejore su eficiencia con la correcta canalización de recursos y que éstos sean recibidos en tiempo y forma por los acreditados.
- Asimismo, la banca de desarrollo deberá cubrir satisfactoriamente la cobertura del sistema financiero, hacia sectores que por problemas de habilidades administrativas, información, costos de transacción y otras fallas de mercado, enfrentan dificultades para acceder al crédito. Para ello, la banca de desarrollo tendrá que realizar una labor de complementación e inducción de la banca comercial, no de sustitución o de competencia.
- El financiamiento de la banca de desarrollo, no debe crear distorsiones en el mercado financiero, por tanto, deberá evitar estar sujeto a presiones políticas. Los financiamientos estarán destinados a proyectos que tengan rentabilidad financiera, económica y social.
- Es preciso que Nacional Financiera, SNC., diseñe instrumentos financieros propicios para las pequeñas y las medianas empresas y así adecuarse a los cambios en el entorno.

- Es importante que Nafin, SNC., fortalezca su operación como banco de segundo piso, con el objeto de encauzar sus recursos a los solicitantes de financiamiento, a través de los intermediarios financieros. En el año de 1994, "Nacional Financiera reorientó sus funciones convirtiéndose en una banca de segundo piso" Nacional Financiera, SNC. (1994; p. 11).
- Nafin, SNC., tiene que analizar la estructura financiera de las empresas solicitantes de crédito a efecto de medir el riesgo de los financiamientos.
- Nacional Financiera, SNC., deberá concretar su función complementaria, como parte integrante del sistema financiero.
- Es indispensable que Nafin, SNC., impulse decididamente la innovación financiera y el desarrollo de nuevas tecnologías bancarias, que permitan atender a las pequeñas y las medianas empresas, excluidas actualmente del crédito.
- Nacional Financiera, SNC., tiene que fomentar la consolidación de los programas para el desarrollo de proveedores, los fondos de garantía, los intermediarios financieros no bancarios y los programas de capital riesgo.
- Nafin, SNC., para estar en contacto directo con los usuarios en todo el país, tendrá que estructurar su operación de forma descentralizada, con el objeto de conformar planes de acción para el fomento del desarrollo económico, de los gobiernos estatales y municipales, con la participación del sector privado y las organizaciones sociales.
- Nacional Financiera, SNC., tiene que establecer relaciones con empresas, empresarios, asesores en organización y en finanzas, dentro de las empresas y las universidades, para que los estudiantes universitarios,

exploren ser empresarios y/o asesores de Pymes, dentro de sus opciones de formación profesional, "el establecimiento de un programa de conocimiento empresarial, a partir del cual la labor conjunta de organismos empresariales e instituciones educativas permita que el conocimiento de calidad sobre la gestión se acerque a los responsables de las Pymes, con lo que se podrían reducir sustancialmente los costos relacionados a la administración y la producción, tanto en lo relativo al volumen como a la diversidad de productos" Schettino, M. (2001; p. 37). Con anterioridad esto ya se ha intentado con resultados no satisfactorios, sin embargo, la institución debe de persistir en la búsqueda de este objetivo.

- Nacional Financiera, SNC., debe organizar un nuevo enfoque de gestión con autonomía, que una los objetivos de fomento y desarrollo con los de rentabilidad y eficiencia.

5.3. Conclusión Capitular

Las perspectivas y desafíos que presenta el nuevo milenio en los sectores: económico, político, social y ambiental, definen las acciones de los Estados para desarrollar propuestas y líneas de acción encaminadas a resolverlas. El fortalecimiento de Nacional Financiera, SNC., con las propuestas y las líneas de acción establecidas en el presente trabajo de investigación, permitirá mejorar el financiamiento público por medio de la capacitación, la asistencia técnica, administrativa y de gestión, así como, por la canalización de recursos hacia actividades productivas, en las pequeñas y en las medianas empresas, condiciones necesarias para lograr el crecimiento económico del país.

Nacional Financiera, SNC., con sus instrumentos de fomento, podrá facilitar que las pequeñas y las medianas empresas, tengan acceso al financiamiento y se incorporen a las cadenas productivas que ofrecen viabilidad de largo plazo.

CONCLUSIONES FINALES

104A

Conclusiones Finales

Hoy en día, existe pleno reconocimiento al papel que desempeñan las pequeñas y las medianas empresas (Pymes), en la promoción del crecimiento y del desarrollo económico, fundamentalmente, por el impacto en el nivel local donde se ubican y en las microregiones o macroregiones con las que interactúan, en busca de oportunidades de negocios, dentro de las economías locales o regionales.

Las pequeñas y las medianas empresas, tienen la ventaja competitiva de la producción flexible y versátil, con capacidad suficiente para abastecer con bienes y servicios de calidad, las necesidades específicas de los mercados; asimismo, generan fuentes de empleo y constituyen el eslabón fundamental de las cadenas productivas, que contribuyen al fortalecimiento de la estructura económica del país. Las Pymes, impulsan el crecimiento y el desarrollo económico, fortalecen el mercado interno y participan en la globalización.

El papel de las pequeñas y de las medianas empresas, en el desarrollo de la Nación, se confirma con el número de establecimientos y el personal que labora en este tipo de empresas, que representa el 9.13% de la población ocupada durante el año 2002, lo que significa que en la actualidad, nueve de cada cien personas, trabajan en las pequeñas y en las medianas empresas.

Sin embargo, las Pymes, representan el eslabón más débil de la cadena productiva y de servicios, debido principalmente a la falta, por lo general, de planeación, organización, financiamiento, dirección y control eficientes, así como, de tecnologías propias para la gestión y desarrollo de sus actividades productivas.

En relación al financiamiento de sus operaciones, las Pymes, pueden seleccionar y acceder a fuentes de financiamiento, clasificadas en internas y externas, según su procedencia.

Las fuentes de financiamiento internas, provienen de los accionistas de la empresa y representan nuevas aportaciones que los mismos proporcionan a la organización, o bien, son las utilidades generadas por la operación de la empresa, no retiradas por los accionistas, quedando dentro del renglón de utilidades retenidas. Dentro de las fuentes internas, se ubican: el capital social común, el capital social preferente, las utilidades e impuestos retenidos y los gastos acumulados.

Las fuentes de financiamiento externas, son recursos que provienen de personas, empresas o instituciones, ajenas al patrimonio y operación de la organización que los obtiene. Entre las fuentes externas se encuentran: los proveedores, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, las sociedades de inversión de capitales, el sistema financiero bursátil, el arrendamiento, el factoraje y las uniones de crédito.

La fuente de financiamiento elegida, interna o externa, por las pequeñas y las medianas empresas, debe satisfacer las necesidades de recursos y cubrir los requerimientos de las empresas, considerando el monto, el plazo y su costo, en relación a la tasa de rentabilidad en los activos.

En la actualidad, entre los retos a superar por las pequeñas y las medianas empresas, tenemos: el desarrollo de una cultura empresarial y la obtención de financiamiento, esto debido a que no resultan atractivas para ser financiadas o asistidas por los intermediarios financieros, como resultado del riesgo que implican. Otros no menos importantes son: la capacitación integral, el equipamiento y la modernización tecnológica, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios.

En lo que respecta a las instituciones de banca múltiple, el financiamiento que otorgan a las Pymes, no cumple en su totalidad con las expectativas de desarrollo,

por ser éste selectivo; normalmente los recursos se destinan a proyectos que ofrecen menor riesgo y amplias garantías.

Por tal razón, el gobierno mexicano con sus instrumentos de fomento, se ha propuesto a apoyar e impulsar, a las pequeñas y a las medianas empresas, tomando en cuenta que son parte fundamental para lograr el crecimiento y el desarrollo económico del país.

Las Pymes, son atendidas por distintos apoyos financieros públicos, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa Nacional para el Financiamiento para el Desarrollo 2002-2006. Destacan los apoyos otorgados por las instituciones de banca de desarrollo, en cada uno de los sectores asignados por sus leyes orgánicas.

La banca de desarrollo, se contempla como un instrumento del Estado, para promover el desarrollo económico, lograr el impulso y la consolidación de las empresas, crear fuentes de empleo, fomentar la competitividad, desarrollar tecnología, mejorar el medio ambiente, así como, crear y fortalecer a empresarios, a efecto de alcanzar dos fines importantes: el fomento y el financiamiento. Para ello, se requiere que la banca de desarrollo, se convierta en agente del cambio a través del financiamiento, canalizando y operando suficientes líneas de crédito.

Es conveniente que esta tarea sea apoyada por actividades promotoras de desarrollo, con la aplicación de sistemas de gestión de riesgos, así como, por políticas de fomento en los tres niveles de gobierno.

Además de la función de financiamiento y de fomento, la banca de desarrollo tendrá que impulsar la capacitación y la promoción de la cultura financiera en el país. Asimismo, deberá redoblar su esfuerzo para adecuarse permanentemente y en esta forma, responder a las necesidades de financiamiento de los sectores prioritarios, a fin de contribuir en el desarrollo económico de México.

Como parte integrante de la banca de desarrollo, Nacional Financiera, SNC., es una institución de servicio e instrumento de la política económica, que dirige y realiza la actuación de fomento, en los ámbitos de promoción del desarrollo regional equilibrado y en el desarrollo de las pequeñas y de las medianas empresas, mediante las actividades de: financiamiento y garantías, capacitación y asistencia técnica, capital de riesgo, asesoría y salidas a bolsa, operaciones en los mercados financieros, agente financiero del gobierno federal y actividades fiduciarias.

Con Nafin, SNC., las pequeñas y las medianas empresas, disponen de alternativas para seleccionar el programa de apoyo público que mejor se adapte a sus necesidades, a las condiciones del negocio y del mercado, a efecto de que los recursos y herramientas que se obtengan, se aprovechen de manera eficiente para generar más empleos y valor para las empresas.

Por su parte, es pertinente que el gobierno mexicano, continúe con la aplicación de los apoyos públicos a través de Nafin, SNC., con mayor difusión de sus programas y la aplicación correcta y oportuna de los recursos que se provean.

La actual estructura financiera de Nacional Financiera, SNC., refleja que los activos de la institución, en su mayor parte, son canalizados a la cartera de crédito total y a depósitos e inversiones en valores.

Los pasivos están representados en su mayor parte, por la captación de recursos en moneda extranjera y en segundo término, por la captación de recursos en moneda nacional y el resto, en otros pasivos. En lo que respecta al capital contable, en el periodo tomado para la muestra, éste refleja reducciones como resultado de las pérdidas en ejercicios anteriores.

La cartera de crédito de la institución, muestra que la parte principal de los recursos, se proporcionan en su función de agente financiero y el sector

económico más beneficiado, es el gobierno federal. Es imprescindible que con los apoyos financieros públicos, canalizados por Nacional Financiera, SNC., se busque apoyar en mayor medida a las Pymes.

En este contexto, la conclusión a la hipótesis, planteada en el presente trabajo de investigación, se formula en los siguientes términos:

Los recursos financieros de Nacional Financiera, SNC., dirigidos hacia las Pymes, necesariamente deben ser incrementados, en virtud de que en la actualidad, la estructura financiera de la institución, refleja que los recursos se destinan principalmente a financiar al gobierno federal, acción que limita su efectividad, en la promoción y en el desarrollo de las pequeñas y de las medianas empresas.

En la medida en que Nafin, SNC., canalice recursos financieros suficientes y oportunos, a las pequeñas y a las medianas empresas, concentrando todo su esfuerzo para lograrlo, las Pymes, obtendrán la capacidad financiera que permita su consolidación y multiplicación a lo largo de todo el país, situación que favorecerá al crecimiento del mercado interno e impulsará el desarrollo económico del país.

Es tiempo de que se analicen recomendaciones y se tomen decisiones, a fin de empezar la gran tarea del crecimiento, la consolidación y la multiplicación de las pequeñas y de las medianas empresas. Nacional Financiera, SNC., tiene el compromiso de impulsar de manera integral a las Pymes, mejorando la eficiencia en sus actividades y buscando invariablemente, un mayor grado de vinculación de las políticas de fomento, con las prioridades económicas nacionales.

El fortalecimiento de Nacional Financiera, SNC., con la puesta en marcha de las propuestas y líneas de acción, presentadas en el presente trabajo de investigación, coadyuvará en el fomento e impulso a las Pymes, en todas las regiones de México.

Para ello, Nafin, SNC., tendrá que diseñar instrumentos financieros propicios para las pequeñas y las medianas empresas, además de fortalecer su operación como banco de segundo piso, con el objeto de encauzar los recursos a los solicitantes de financiamiento, a través de los intermediarios financieros; analizar la estructura financiera de las empresas solicitantes de crédito a efecto de medir el riesgo de los financiamientos; establecer relaciones con empresas, empresarios, asesores en organización y en finanzas, dentro de las empresas y con las universidades, para que los estudiantes universitarios, exploren ser empresarios y/o asesores de Pymes, dentro de sus opciones de formación profesional y organizar un nuevo enfoque de gestión, con autonomía, que una los objetivos de fomento y desarrollo, con los de rentabilidad y eficiencia.

En base a lo expuesto, el presente trabajo de investigación reviste de singular interés, por representar una aportación encaminada a abrir campos de discusión y de análisis, sobre la importancia de las pequeñas y de las medianas empresas y de sus problemas de financiamiento y de organización, así como, de la función de la banca de desarrollo, encaminada a fortalecer el mercado interno y la fuerza exportadora del país, en una economía globalizada.

Los tiempos actuales requieren la participación de la sociedad, de las universidades, de los académicos y de cada uno de los ciudadanos que tienen la voluntad y el deseo de luchar por un México, más justo e incluyente.

Es momento de afrontar los retos y desafíos que se presentan día a día, con la esperanza de lograr un país con altos niveles de justicia social, de competitividad, de educación, de salud y de proporcionar a cada uno de los mexicanos, la oportunidad de desarrollarse plenamente, con la realización de cada uno de sus proyectos personales.

ANEXOS

110-A

A.1. Unidades Económicas por Regiones, 1999

Se presenta la distribución de las unidades económicas en el territorio nacional; para ello, se consideran las cinco grandes regiones en que se divide el país.

Tabla A.1.1.

Unidades Económicas de acuerdo al Tamaño del Establecimiento, por Regiones, 1999.						
Región	Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%
Total	87,285	100	25,517	100	7,715	100
Manufacturas						
Centro	3,870	4	2,240	9	402	5
Centro-Norte	1,533	2	897	3	173	2
Frontera-Norte	2,199	2	1,757	7	693	9
Pacífico	1,519	2	666	3	132	2
Golfo	446	1	246	1	65	1
Total Manufacturas	9,567	11	5,806	23	1,465	19
Comercio						
Centro	17,623	20	4,844	19	1,153	15
Centro-Norte	7,581	8	1,676	6	219	3
Frontera-Norte	16,511	19	3,861	15	631	8
Pacífico	14,571	17	3,325	13	437	6
Golfo	6,769	8	1,685	7	233	3
Total Comercio	63,055	72	15,391	60	2,673	35
Servicios						
Centro	5,563	6	1,825	7	1,550	20
Centro-Norte	1,378	2	325	1	315	4
Frontera-Norte	3,453	4	997	4	744	10
Pacífico	2,707	3	741	3	614	8
Golfo	1,562	2	432	2	354	4
Total Servicios	14,663	17	4,320	17	3,577	46

Fuente: INEGI. Censos Económicos (1999).

Región Centro: Distrito Federal, México, Puebla, Morelos y Tlaxcala.

Región Centro-Norte: Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Durango, Aguascalientes y Zacatecas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Región Frontera-Norte: Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Tamaulipas y Sonora.

Región del Pacífico: Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Sinaloa, Nayarit, Colima y Baja California Sur.

Región del Golfo: Veracruz, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo y Campeche.

A.2. Personal Ocupado por Regiones, 1999

Tabla A.2.1.

Personal Ocupado de acuerdo al Tamaño del Establecimiento, por Regiones, 1999.						
Región	Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%
Total	1'464,192	100	1'973,595	100	3'009,773	100
Manufacturas						
Centro	200,835	14	447,056	23	367,558	12
Centro-Norte	79,861	5	175,653	9	150,788	5
Frontera-Norte	119,794	8	379,638	19	772,224	26
Pacífico	76,739	5	124,452	6	117,269	4
Golfo	23,150	2	51,634	3	66,451	2
Total Manufacturas	500,379	34	1'178,433	60	1'474,290	49
Comercio						
Centro	154,355	11	168,917	8	229,183	8
Centro-Norte	67,964	5	59,068	3	37,725	1
Frontera-Norte	151,430	10	133,844	7	120,653	4
Pacífico	130,693	9	110,783	6	77,730	3
Golfo	60,481	4	58,827	3	36,802	1
Total Comercio	564,923	39	531,439	27	502,093	17
Servicios						
Centro	145,381	10	108,824	6	495,277	17
Centro-Norte	38,890	3	20,560	1	83,539	3
Frontera-Norte	96,110	6	62,947	3	222,925	7
Pacífico	74,777	5	44,848	2	160,476	5
Golfo	43,732	3	26,544	1	71,173	2
Total Servicios	398,890	27	263,723	13	1'033,390	34

Fuente: INEGI. Censos Económicos (1999).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A.3. Estimado del Número de Pymes, 2000 - 2006

Los datos correspondientes al periodo 2000 - 2006, se estimaron obteniendo la tendencia o regresión lineal suavizada, por el método de mínimos cuadrados, empleando la información de los Censos Económicos de 1989, 1994 y 1999.

Tabla A.3.1.

Número de Pymes 1989, 1994, 1999, 2000 - 2006			
Censo	Unidades Económicas	Tendencia*	Años
1989	63,965	63,427	0
		68,311	1
		73,195	2
		78,078	3
		82,962	4
1994	86,770	87,846	5
		92,729	6
		97,613	7
		102,497	8
		107,380	9
1999	112,802	112,264	10
2000		117,148	11
2001		122,032	12
2002		126,915	13
2003		131,799	14
2004		136,683	15
2005		141,566	16
2006		146,450	17

Fuente: Elaboración propia (2002), con base en los Censos Económicos de 1989, 1994 y 1999.

* Estimado

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Número de Pymes 1989, 1994, 1999, 2000 - 2006.

Obtención de la Ecuación de Tendencia:

$$T = Vi + [(Vf - Vi) / n] X$$

En donde:

T = Tendencia

Vi = Valor inicial

Vf = Valor final

n = Total de años

X = Año objetivo

Para el año 2002, tenemos

$$T = 63,427 + [(126,915 - 63,427) / 13] X$$

$$= 63,427 + (63,488 / 13) X$$

$$T = 63,427 + 4,883.69 X$$

Con la aplicación de esta ecuación, se puede estimar cualquier valor de tendencia de la tabla A.1.1.

A.4. Estimado del Personal Ocupado en las Pymes, 2000 - 2006

Tabla A.4.1.

Personal Ocupado en las Pymes 1989, 1994, 1999, 2000 - 2006			
Censo	Personal Ocupado	Tendencia*	Años
1989	2'229,550	2'231,417	0
		2'352,241	1
		2'473,064	2
		2'593,888	3
		2'714,712	4
1994	2'839,269	2'835,535	5
		2'956,359	6
		3'077,183	7
		3'198,006	8
		3'318,830	9
1999	3'437,787	3'439,654	10
2000		3'560,478	11
2001		3'681,301	12
2002		3'802,125	13
2003		3'922,949	14
2004		4'043,772	15
2005		4'164,596	16
2006		4'285,420	17

Fuente: Elaboración propia (2002), con base en los Censos Económicos de 1989, 1994 y 1999.

* Estimado

Ecuación de Tendencia: $T = 2'231,417 + 120,823.69 X$

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A.5. Estimado de la Población del País, 2001 - 2006

Tabla A.5.1.

Población del País 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2001 - 2006			
Censo	Población	Tendencia*	Años
1960	34'923,129	34'116,657	0
		35'698,107	1
		37'279,556	2
		38'861,006	3
		40'442,456	4
		42'023,905	5
		43'605,355	6
		45'186,805	7
		46'768,255	8
1970	48'225,238	48'349,704	9
		49'931,154	10
		51'512,604	11
		53'094,054	12
		54'675,503	13
		56'256,953	14
		57'838,403	15
		59'419,852	16
		61'001,302	17
1980	66'846,833	62'582,752	18
		64'164,202	19
		65'745,651	20
		67'327,101	21
		68'908,551	22
		70'490,001	23

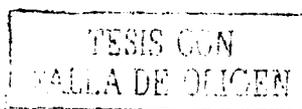
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Censo	Población	Tendencia*	Años
		72'071,450	24
		73'652,900	25
		75'234,350	26
		76'815,800	27
		78'397,249	28
		79'978,699	29
1990	81'249,645	81'560,149	30
		83'141,598	31
		84'723,048	32
		86'304,498	33
		87'885,948	34
		89'467,397	35
		91'048,847	36
		92'630,297	37
		94'211,747	38
		95'793,196	39
2000	97'483,412	97'374,646	40
2001		98'956,096	41
2002		100'537,545	42
2003		102'118,995	43
2004		103'700,445	44
2005		105'281,895	45
2006		106'863,344	46

Fuente: Elaboración propia (2002), con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censos de población. (1960, 1970, 1980, 1990, 2000). Población de los Estados Unidos Mexicanos. VIII al XI Censo de Población y Vivienda. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos y por Entidad Federativa.

* Estimado

Ecuación de Tendencia: $T = 34'116,657 + 1'581,449.71 X$



**A.6. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional.
Activos y Pasivos, 1997 - 2001**

Tabla A.6.1.

Activos de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de pesos)										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Total activos	205,738	100	236,218	100	222,167	100	225,427	100	247,992	100
Cartera de crédito total	149,765	73	181,299	77	174,917	79	171,363	76	164,467	66
Depósitos e inversiones en valores	33,967	17	33,324	14	21,040	9	22,593	10	68,894	28
Fondo para el desarrollo del mercado de valores	8,969	4	9,560	4	13,364	6	6,762	3	2,480	1
Inversión accionaria permanente	4,068	2	2,475	1	4,201	2	4,508	2	4,712	2
Otros activos	8,969	4	9,560	4	8,645	4	20,201	9	7,439	3

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2001), información estadística de la banca de desarrollo e Informes de Actividades de Nacional Financiera, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

La tabla nos muestra que en el año de 1997, la operación activa de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la siguiente forma: el 73% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 17% en depósitos e inversiones en valores, el 4% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 4% en otros activos.

Esta operación se integró en 1998, como sigue: el 77% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 14% en depósitos e inversiones en valores, el 4% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 1% en la inversión accionaria permanente y el restante 4% en otros activos.

En el año de 1999, la operación activa de Nafin, SNC., quedó constituida de la siguiente manera: el 79% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 9% en

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

depósitos e inversiones en valores, el 6% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 4% en otros activos.

Esta operación en el año 2000, estuvo integrada como sigue: el 76% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 10% en depósitos e inversiones en valores, el 3% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 9% en otros activos.

En el año de 2001, la operación activa de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la forma siguiente: el 66% quedó invertido en la cartera de crédito total, el 28% en depósitos e inversiones en valores, el 1% en el Fondo para el Desarrollo del Mercado de Valores, el 2% en la inversión accionaria permanente y el restante 3% en otros activos.

Tabla A.6.2.

Pasivos de Nafin, SNC., 1997 – 2001 (millones de pesos)										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Total Pasivos	198,767	100	230,338	100	214,820	100	219,239	100	242,247	100
Captación de recursos en moneda nacional	53,668	27	59,888	26	68,743	32	72,349	33	96,898	40
Captación de recursos en moneda extranjera	119,260	60	145,112	63	133,188	62	129,351	59	111,433	46
Otros pasivos	25,839	13	25,338	11	12,889	6	17,539	8	33,916	14

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2001), información estadística de la banca de desarrollo e Informes de Actividades de Nacional Financiera, SNC., 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En la tabla anterior, se contempla que en el año de 1997, la operación pasiva de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la siguiente forma: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 27%; el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 60% y el restante 13%, en otros pasivos.

En 1998, esta operación se integró como sigue: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 26%; el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 63% y el restante 11%, en otros pasivos.

Esta operación el año de 1999, quedó constituida de la siguiente manera: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 32%; el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 62% y el restante 6%, en otros pasivos.

Para el 2000, esta operación pasiva estuvo integrada como sigue: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 33%, el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 59% y el restante 8%, en otros pasivos.

En el año de 2001, la operación pasiva de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la forma siguiente: el saldo de la captación de recursos en moneda nacional, representó el 40%, el saldo de la captación de recursos en moneda extranjera, a través de los préstamos de bancos internacionales, representó el 46% y el restante 14%, en otros pasivos.

**A.7. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional.
Capital Contable, 1997 - 2001**

Tabla A.7.1.

Capital Contable de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de pesos)					
Concepto / Año	1997	1998	1999	2000	2001
Capital contribuido:					
Capital social	4,044	4,776	5,400	5,882	6,177
Aportaciones para futuros aumentos de capital	4,508	5,589	0	2,969	3,118
Prima en venta de acciones	<u>3,219</u>	<u>3,800</u>	<u>1,379</u>	<u>1,501</u>	<u>1,577</u>
A Subtotal	11,771	14,165	6,779	10,352	10,872
Capital ganado:					
Reservas de capital	880	1,039	1,175	1,279	1,344
Resultado de ejercicios anteriores	(1,208)	(1,116)	(3,543)	(3,840)	(8,788)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(54)	(2,003)	320	8	(34)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	0	26	22	41	12
Insuficiencia en la actualización capital	(6,205)	(7,892)	0	(309)	0
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,551	1,819	2,578	2,733	2,618
Resultado por tenencia de activos no monetarios: por valuación de inversiones permanentes en acciones	0	0	0	(14)	(82)
Ajustes por obligaciones laborables al retiro	0	0	0	(9)	(215)
Resultado neto	<u>237</u>	<u>(158)</u>	<u>16</u>	<u>(4,053)</u>	<u>18</u>
B Subtotal	(4,799)	(8,285)	568	(4,164)	(5,127)
Suma Capital Contable (A + B)	6,971	5,880	7,347	6,188	5,745

Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En la anterior tabla, se observa que el capital contable de Nafin, SNC., en términos de pesos, ha tenido una reducción del 18%, del año 1997 al año 2001; esta reducción se debe en gran parte, a las pérdidas en ejercicios anteriores, al pasar de 1,208 millones de pesos, en 1997 a 8,788 millones de pesos, en 2001. Es importante señalar, que el rubro de capital social, ha tenido un aumento al pasar de 4,044 millones de pesos, en 1997 a 6,177 millones de pesos, en el año 2001.

**A.8. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional.
Fuentes y Usos de Recursos y Cartera de Crédito, 1997-2001**

Tabla A.8.1.

Fuentes y Usos de Recursos de Nafin, SNC., 1997-2001 (millones de pesos)										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Fuentes	211,272	100	240,965	100	225,651	100	228,149	100	250,538	100
Fuentes Internas	85,642	41	90,934	38	88,674	39	95,821	42	137,559	55
Fuentes Externas	125,630	59	150,031	62	136,977	61	132,328	58	112,979	45
Usos	211,272	100	240,965	100	225,651	100	228,149	100	250,538	100
Financiamiento otorgado	175,187	83	202,424	84	200,883	89	188,066	82	177,951	71
Otras Inversiones	36,085	17	38,541	16	24,768	11	40,083	18	72,587	29
Tipo de cambio	8.07		9.86		9.51		9.61		9.17	

Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

En el año de 1997, las fuentes internas representaron el 41% del total de este rubro y las fuentes externas el 59%; el financiamiento otorgado, representó el 83% del total de los usos y otras inversiones, el 17%. En 1998, las internas, participaron con el 38% del total de fuentes y las externas, con el 62%; el financiamiento otorgado, participó con el 84% del total de los usos y otras inversiones, el 16%.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las fuentes internas, en el año de 1999, representaron el 39% del total de este concepto y las externas, el 61%; el financiamiento otorgado, representó el 89% del total de los usos y otras inversiones, el 11%. Para el 2000, las fuentes internas, participaron con el 42% del total de este rubro y las externas, con el 58%; el financiamiento otorgado, participó con el 82% del total de los usos y otras inversiones, el 18%.

En el año 2001, las fuentes internas representaron el 55% del total de fuentes y las externas el 45%; el financiamiento otorgado fue del 71% del total de los usos y otras inversiones, el 29%.

Tabla A.8.2.

Cartera de Crédito de Nafin, SNC., 1997 - 2001 (millones de pesos)										
Concepto / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Cartera de crédito total	149,765	100	181,299	100	174,917	100	171,363	100	164,467	100
Cartera de agente financiero	87,508	58	108,095	60	100,227	57	101,554	59	91,992	56
Cartera de crédito de primer piso	43,070	29	49,558	27	54,620	31	52,460	31	56,493	34
Cartera de crédito de segundo piso	19,187	13	23,646	13	20,070	12	17,349	10	15,982	10

Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades de Nafin 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

En el año de 1997, la cartera de crédito de Nafin, SNC., estuvo compuesta de la siguiente forma: el 58% en la cartera de agente financiero, el 29% en la cartera de créditos de primer piso y el 13% en la cartera de créditos de segundo piso. En 1998, la cartera de crédito se integró como sigue: el 60% en la cartera de agente financiero, el 27% en la de créditos de primer piso y el 13% en la de créditos de segundo piso.

TECNOLOGÍA
FALLA DE ORIGEN

En 1999, quedó constituida de la siguiente manera: el 57% en la cartera de agente financiero, el 31% en la de créditos de primer piso y el 12% en la de créditos de segundo piso. En el 2000, estuvo integrada como sigue: el 59% en la cartera de agente financiero, el 31% en la de créditos de primer piso y el 10% en la de segundo piso. Para el año 2001, la cartera de crédito estuvo compuesta en la forma siguiente: el 56% en la cartera de agente financiero, el 34% en la cartera de créditos de primer piso y el 10% en la cartera de créditos de segundo piso.

**A.9. Estructura Financiera de Nafin, SNC., en Moneda Nacional.
Financiamiento por Sectores de Actividad Económica, 1997-2001**

Tabla A.9.1.

Financiamiento de Nafin, SNC., por Sectores de Actividad Económica, 1997- 2001 (millones de pesos)										
Rama de Actividad / Año	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%
Total	149,765	100	181,299	100	174,917	100	171,363	100	164,467	100
Infraestructura	5,052	3	7,309	4	7,489	4	7,486	4	8,746	5
Industria	23,841	16	33,888	18	28,678	16	26,254	15	25,878	16
Servicios	15,069	10	10,403	6	7,839	5	7,916	5	7,628	5
Servicios Financieros	15,249	10	15,870	9	15,720	9	12,755	8	11,336	7
Gobierno Federal	90,554	61	113,829	63	115,191	66	116,952	68	110,879	67

Fuente: Nacional Financiera, SNC., (2001). Informes de Actividades 1997, 1998, 1999, 2000, 2001.

Observamos en la tabla que en el año de 1997, se benefició al gobierno federal con el 61% de los recursos, incrementándose anualmente hasta llegar al 67% en el 2001. De esta manera, se confirma que Nacional Financiera, SNC., canaliza la mayor parte de sus recursos, al financiamiento del gobierno federal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

124-A

Bibliografía

- Acosta Romero, Miguel. (1991). *Derecho bancario. Panorama del sistema financiero mexicano*. México: Porrúa. p. 1008
- Armendáriz de Aghion, Beatriz. (1995). *Development Banking*, Development Economics Research Programme. Londres: London School of Economics, no. 64. p. 108
- Banco Nacional de Comercio Exterior. SNC. (2002). *Programa de actividades*. México: Bancomext, SNC.
- Barnes, Harry Elmer. (1967). *Historia de la economía del mundo occidental*. México: UTEHA. p. 910
- Barrow, Colin. (1996). *La esencia de la administración de pequeñas empresas*. México: Prentice-Hall. p. 196
- Bassi, Eduardo. (1999). *Globalización de negocios: construyendo estrategias competitivas*. México: Limusa. p. 175
- Bebbington, Anthony. (2001). *Development is More than Just Growth*. Development Outreach. Washington: World Bank. p. 79
- Bensusán, Graciela; García, Carlos y Von Bülow, Marisa. (1996). *Relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas de México*. México: Juan Pablos. p. 193
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2002). *Información estadística de la banca de desarrollo*. México: CNBV.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2002). *Boletín estadístico de la banca de desarrollo*. México: CNBV.
- Corona Treviño, Leonel (Coordinador). (1997). *Pequeña y mediana empresa: del diagnóstico a las políticas*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. p. 401
- De la Fuente Rodríguez, Jesús. (1999). *Tratado de Derecho Bancario y Bursátil*. México: Porrúa. (2ª. ed.). p. 401
- Ehrlich, Paul R. y Ehrlich, Anne H. (1993). *La explosión demográfica. El principal problema ecológico*. Barcelona: Salvat. p. 334

- Gutiérrez Soria, Federico y Ruiz Durán, Clemente. (Compiladores). (1993). *Propuestas de acción para impulsar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa*. México: Biblioteca Nafin, SNC. p. 275
- Haime Levy, Luis. (1992). *Planeación estratégica de las fuentes de financiamiento empresarial*. México: ISEF. p. 150
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (1998). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. (2ª. ed.). p. 501
- Herrejón Silva, Hermilo. (1988). *Las instituciones de crédito. Un enfoque jurídico*. México: Trillas. p. 128
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Población de los Estados Unidos Mexicanos. (1960, 1970, 1980, 1990 y 2000). *VIII al XI Censos de Población y Vivienda. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados Básicos y por Entidad Federativa. Bases de Datos y Tabulados de la Muestra Censal.
- León Curiel, Alfonso y Pereda, Héctor. (1985). *Planeación y gestión del crédito bancario*. México: Trillas. p. 195
- Ley de Instituciones de Crédito. (1990).
- Ley Orgánica de Nacional Financiera, SNC. (1986).
- Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior. SNC. (1986).
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (2002).
- Mayoral Jiménez, Isabel. (2002). "Impulso de Nafin al desarrollo de la Bolsa Mexicana de Valores". *El Financiero*. México, lunes 8 de abril. p. 4
- Méndez Morales, José S. (1992). *Problemas económicos de México*. México: McGraw-Hill. (2ª. ed.). p. 310
- Morales, Roberto. (2002). "Sólo 10% de las nuevas Pymes, con posibilidades de éxito". *El Economista*. México, lunes 26 de agosto. P. 18
- Moreno Fernández, (1988). Joaquín A. *Las finanzas en la empresa*. México: McGraw-Hill. (4ª. ed.). p. 509
- Nacional Financiera, SNC. (1994) *Informe de Actividades* México: Nafin, SNC.

- Nacional Financiera, SNC. (1997) *Informe de Actividades*. México: Nafin, SNC.
- Nacional Financiera, SNC. (1998) *Informe de Actividades*. México: Nafin, SNC.
- Nacional Financiera, SNC. (1999) *Informe de Actividades*. México: Nafin, SNC.
- Nacional Financiera, SNC. (2000) *Informe de Actividades*. México: Nafin, SNC.
- Nacional Financiera, SNC. (2001) *Informe de Actividades*. México: Nafin, SNC.
- Ortiz Martínez, Guillermo. (1994). *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*. México: Fondo de Cultura Económica. p. 363
- Palazuelos Manso, Enrique. (1998). *La globalización financiera: la internacionalización del capital financiero a finales del siglo XX*. Madrid: Síntesis. p. 221
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
- Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2002-2006
- Quintero, Areli. (2002). "Canalizará la IP y el gobierno \$450,000 millones a infraestructura". *El Economista*. México, martes 8 de octubre. p. 24
- Ramos, Rolando. (2002). "Aprueban Ley para desarrollar Pymes". *El Economista*. México, viernes 15 de noviembre. p. 8
- Ramos, Rolando. (2002). "En abril de 2003, liquidación de Banrural". *El Economista*. México, martes 29 de octubre. p. 37
- Rivera, Ricardo y Rincón, Eduardo. (2001). "Las Pymes: el eslabón perdido de la economía mexicana". *Revista Economía Nacional*. México: KEAL, mayo. no. 250, pp. 38-42.
- Rodarte, Mario y Zindel, Bertha. (2001) "Las empresas pequeñas y medianas frente al mercado". *Revista Ejecutivos de Finanzas*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, mayo, no. 5. pp. 16-18.
- Rueda Peiro, Isabel y Simón Domínguez, Nadima. (1999). *Asociación y cooperación de las micro, pequeñas y medianas empresas*. México: Porrúa. p. 254
- Ruiz Durán, Clemente y Kagami, Mitsuhiro. (1993). *Potencial tecnológico de la micro y pequeña empresa en México*. México: Biblioteca Nafin, SNC. p. 202

- Spencer Hull, Galen. (1988). *Guía para la pequeña empresa*. México: Gernika. p. 196
- Schettino, Macario. (2001). "Apoyos reales para las Pymes". *Revista Ejecutivos de Finanzas*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, mayo, no. 5. pp. 34-37.
- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. (1981). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo 21. p. 385
- Tellaeché Torres, José Enrique. (2000). "El crédito a la pequeña y mediana empresa". *Revista Ejecutivos de Finanzas*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, mayo, no. 5. pp. 16-20.
- Thurow, Lester C. (1999). *Building Wealth*. New York: Harper Collins Publishers. (3ª. ed.). p. 303
- Velázquez Mayoral, Carlos. (2002). "Levanta la mano Santander para prestarle a las Pymes". *El Economista*. México, miércoles 5 de junio. P. 14
- Villegas Hernández, Eduardo y Ortega O. Rosa Ma. (1991). *El nuevo sistema financiero mexicano*. México: Pac. p. 347



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**Programa de Posgrado en Ciencias de la
Administración**

Oficio: PPCA/EG/2003

Asunto: Envío oficio de nombramiento de jurado de Maestría.

Coordinación

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Director General de Administración Escolar
de esta Universidad
Presente.

At'n.: Biol. Francisco Javier Incera Ugalde
Jefe de la Unidad de Administración del Posgrado

Me permito hacer de su conocimiento, que el alumno **Francisco Armenta Garza** presentará Examen de Grado dentro del Plan de Maestría en Finanzas, toda vez que ha concluido el Plan de Estudios respectivo y su tesis, por lo que el Comité Académico del Programa de Posgrado, tuvo a bien designar el siguiente jurado:

M.A. Jorge Cardiel Hurtado	Presidente
Dr. Sergio Javier Jasso Villazul	Vocal
M.A. y M.C. Juan Pedro Jaimes Flores	Secretario
Dra. María Luisa Saavedra García	Suplente
M.F. Mauricio de la Maza Ambell	Suplente

Por su atención le doy las gracias y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., 29 de agosto del 2003.

El Coordinador del Programa

Dr. Ricardo Alfredo Varela Juárez

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**